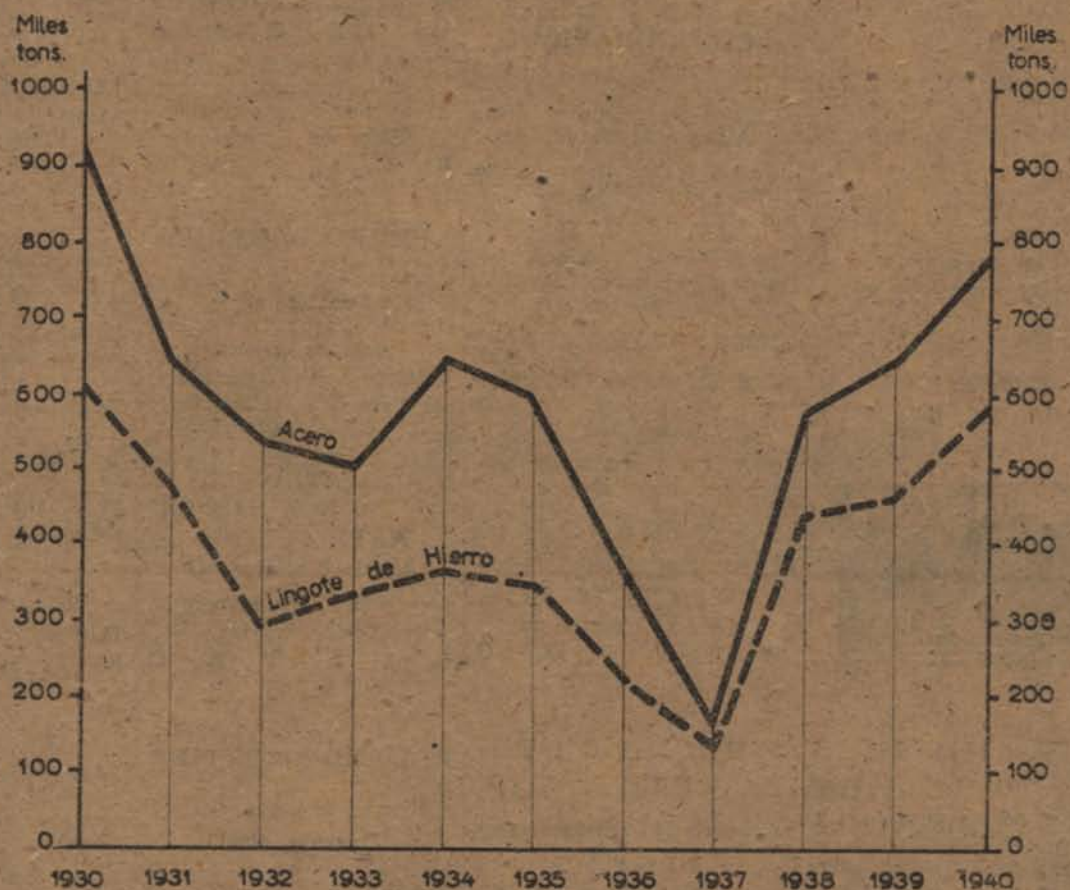


SUMARIO:

La estadística de las actividades económicas de la Nación, por LUIS BARREIRO.—Delegación del Estado en la Industria Siderúrgica.—Riqueza Minero-metalúrgica en España.—Precios de Minerales, metales, etc., en Nueva York en mayo de 1941.—Estadísticas varias, etc., etc.

• Producción de Lingote de Hierro y Acero en España.



PRODUCCION DE LINGOTE DE HIERRO Y ACERO EN ESPAÑA

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>1 Sociedad Anónima Talleres OMEGA Maquinaria de Elevación, Forja, Talleres de Maqui- naria, Fundición. Apartado, 6.—BILBAO</p> | <p>9 SAN PEDRO DE ELGOIBAR Sociedad Anónima BILBAO ALTOS HORNOS ACERO - LAMINACION</p> | <p>17 DISPONIBLE</p> | <p>25 COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO, S. A. Fabricación de Oxígeno Electrodos para soldadura eléctrica Fábrica, oficinas y almacenes Plazuela de Deusto Teléfonos 12371, 13896, 11871 BILBAO</p> |
| <p>2 Calzados de Goma JOSE M. GARAY Y SESUMAGA Retuerto, 24. Teléf. 98580 BARACALDO</p> | <p>10 GRACIA, S. A. Apartado 177.—BILBAO Fundición y Construcción de Maquinaria Telegramas: "GRACIASA" Teléfono 10671</p> | <p>18 VALENTIN RUIZ Soldadura autógena y eléctrica Calderetas y pailas Galvanización Matico, 21 y 23 - Telf. 10241 BILBAO</p> | <p>26 JUAN CRUZ CELAYA E HIJOS DESIERTO - ERANDIO Teléfono 19619 Reparación e inspección de buques y averías</p> |
| <p>3 TARNOW y Cía. Ltda. Fábrica de Brochas, Pinceles y Cepillería Oficinas y Almacenes: Espartero, 11, 13 - Tel. 16167 BILBAO</p> | <p>11 ZUBIZARRETA E IRIONDO Talleres Mecánicos Accesorios para Automóviles y Bicicletas ERMUA (Vizcaya)</p> | <p>19 SATURNINO VERGARA Entallación y Fundición de Metales Urribarri, 8 - Teléfono 10819 BILBAO</p> | <p>27 EUSTAQUIO BILBAO Cristo, 22 - Teléfono, 16611 BILBAO Talleres mecánicos y Fundi- ción de hierro, Construcción y reparación de maquinaria</p> |
| <p>4 DISPONIBLE</p> | <p>12 PAPELES CIANOGRAFICOS S. A. Papeles de dibujo y telas. Alameda Mazarredo, 39 BILBAO Apartado, 430</p> | <p>20 MARCELINO IBANEZ DE BETOLAZA Fábrica de tubos de hierro y acero Accesorios de todas clases Plaza del Funicular BILBAO</p> | <p>28 Bombas de todos los siste- mas, Compresores de aire, Calderas de vapor, motores y Transmisiones JOSE GOENAGA Alameda Mazarredo, núm. 5 Teléfono, 15063 BILBAO</p> |
| <p>5 ORENSTEIN Y KOPPEL. S. A. Vagonetas y Vías Apartado, n.º 102 BILBAO</p> | <p>13 Lubrificantes, Cotonos, Ar- tículos de Limpieza, Masillas Pinturas en Pasta. JOSE ALDAY SANZ Gral. Salazar, 10 - Tel. 16615 BILBAO</p> | <p>21 PEDRO BARBIER, S. L. Fábrica de Alambres, Ta- chuelas, Clavos, Llaves para latas, etc., etc. Teléfono 14487 - Apartado 37 La Peña :-: BILBAO</p> | <p>29 Lejía "CHIMBO" SORONDO Y COMPANIA Estrada Zancueta (Basurto) Estrada Masustegui (Basurto) Teléfonos núm. 11987, 14083</p> |
| <p>6  MARTIN BALZOLA BILBAO NACIONALIZACION DE OFICINAS Y TALLERES</p> | <p>14 BOINA S LA ENCARTADA Unica fábrica en Vizcaya OFICINAS: General Concha, 12 BILBAO</p> | <p>22 ELECTRODOS "MUREX WELDIN" ASTIGARRAGA Y BILBAO Licenciado Poza, número 29 Teléfono 10117 BILBAO</p> | <p>30 J. J. MUÑOZ MENDIZABAL Fabricante de las correas "EL TIGRE" Fábrica y oficinas: Subida a San Pedro Teléfono, 14531 - Deusto BILBAO</p> |
| <p>7 Tornillería fina ANTONIO DE ASTIGARRAGA Iparraguirre, 14. - Tel. 16114 BILBAO</p> | <p>15 FUNDICION BOLUETA, S. A. Apartado 26 - Teléfono 13423 BILBAO Cilindros, Ruedas, etc., etc.</p> | <p>23 EDUARDO CORTINA Hierros de todas clases Castaños, final BILBAO</p> | <p>31 Sociedad Anónima TALLERES DE DEUSTO Apartado, 41 - BILBAO Fabricación de aceros y hierros moldeados sistema SIEMENS y Electrodos, piezas de forja, etc. ACEROS MOLDEADOS Talleres de Forja y Maquinaria</p> |
| <p>8 JABONERA BILBAINA, S. A. Jabones TREBOL e IZARRA TELEFONOS Fábrica: 14920 Oficinas: 14931 Particular de Alzoia, n.º 14.—Apartado, n.º 103</p> | <p>16 JABONERA BILBAINA, S. A. Jabones TREBOL e IZARRA TELEFONOS Fábrica: 14920 Oficinas: 14931 Particular de Alzoia, n.º 14.—Apartado, n.º 103</p> | <p>24 Foto y Hucocgrabado " A R T E " Rodríguez Arias, 10 Teléfono 10021 BILBAO</p> | <p>32 Talleres Electro - Mecánicos ZUBIA CONSTRUCCIONES ELECTRO - MECANICAS Fernández del Campo, 16 Teléfono, 11545 BILBAO</p> |

ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA
RESPONSABILIDAD CIVIL

Sucursales para España

M A D R I D B A R C E L O N A
Calle de Sevilla, 4 Ronda de San Pedro, 17
(en el Inmueble de la Compañía)

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: Francos Suizos: 30.000.000 (en acciones nominativas).

CAPITAL DESEMBOLSADO: Francos Suizos: 21.000.000.

Reservas técnicas, estatutarias y especiales en 31 Diciembre 1939.

Francos suizos: 286.717.517

(Cambio oficial en 31 Diciembre 1939 225,40 %)

Reservas técnicas y especiales de las operaciones en España en 31 Diciembre 1939

Pesetas: 9.053.309

La "ZURICH" trabaja, además de en España y Suiza, en Francia, Alemania, Italia, Austria, Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América y Canadá.

SEGUROS QUE PRACTICA:

Seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Los mismos seguros adoptados especialmente para EMPRESAS AGRICOLAS.

Seguro Ley ampliado para el personal comercial, administrativo y técnico de Empresas industriales y comerciales.

Seguros contra los accidentes del trabajo para los TRIPULANTES de buques, incluidas las obligaciones legales respecto a accidentes de mar.

Seguros INDIVIDUALES para dueños de Empresas industriales, comerciantes, ingenieros, médicos, abogados, militares, chóferes, etcétera, contra TODA CLASE DE ACCIDENTES en el ejercicio de la profesión y en la vida privada.

Seguros contra ACCIDENTES DE OCUPANTES DE AUTOMOVILES.

Seguros contra la RESPONSABILIDAD CIVIL DE EMPRESAS INDUSTRIALES (fábricas de electricidad, Empresas de construcciones, etc.) y de comercios, hoteles, locales de espectáculos, etc., de EMPRESAS DE TRANSPORTE (ferrocarriles, tranvías, etc.)

Seguros contra la RESPONSABILIDAD CIVIL DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES, motocicletas, coches, carros, inmuebles, ascensores, etc.

Seguros contra los DETERIOROS y el robo de AUTOMOVILES. Seguros del AUTOMOVILISTA, pólizas combinadas comprendiendo todas las garantías que necesita el propietario de un automóvil.

Seguros contra los ACCIDENTES EN VIAJES TERRESTRES y en los MARITIMOS A ULTRAMAR.

Seguros contra los ACCIDENTES que pueda sufrir el PERSONAL DOMESTICO.

AGENCIAS en todas las capitales de provincia y pueblos importantes
EN BILBAO: D. LAZARO MARTINEZ, RIPA, 5 :: Teléfono 16021



BILBAO • ESPAÑA

FABRICA de ENVASES METALICOS

ALAMBRES
CHAPAS
FLEJES
METALES
Y TUBOS



— FABRICA EN DEUSTO —

— Telefono nº 10107 • OFICINAS en BILBAO

Vda. de Epalza nº 6 1º

Telfº 11019





*Del
programa
de fabricación
de Didier*

Ladrillos de chamota endurecida, fabricados por el procedimiento «S. & G. / Constant», de extraordinaria exactitud de medidas, distinguiéndose por sus excelentes rendimientos económicos, para altos hornos, hornos rotativos de cemento, hornos de cuba para cal etc. etc.

Bloques para tanques, fabricados por el mismo procedimiento en calidad «Vital-A».

Calidades especiales de alto contenido de alúmina, marca «Mullital», para sitios extraordinariamente expuestos.

Ladrillos de carburo de silicio «Carsial» con contenidos de carburo de silicio distintamente escalonados y con las correspondientes conductibilidades de calor.

Ladrillos de cromo/magnesita, marca «RUBINIT» y ladrillos de cromo para zonas de horno expuestas a fuertes influencias térmicas y químicas.

Ladrillos de sílice para todos los usos especiales, fabricados con las más afamadas cuarcitas alemanas.

Buzas y tapones y demás materiales refractarios para altos hornos y fabricas de acero.

Ladrillos de carbono.

Asesoramiento por ingenieros especialistas de DIDIER.

DIDIER-WERKE A G

B O N N A M R H E I N (A L E M A N I A)

Para prospectos y presupuestos dirigirse a

E. ERHARDT Y CIA. LTDA. — BILBAO

*70 años
de experiencia*

Tubos y Hierros Industriales, S. A.

Tubos de acero forjado y sin soldadura
ACCESORIOS MARCA "GF"
TERRAJAS "MEISELBACH"
VALVULAS, GRIFERIA
B R I D A S

Almacenes en:

M A D R I D — B A R C E L O N A
V A L E N C I A — B I L B A O

FABRICA DE BARNICES
ESMALTES Y PINTURAS

Muñuzuri, Lefranc Ripolín, S. A.

ESMALTES Y BARNICES SINTETICOS
Especialidades para todos los usos

APARTADO NUMERO 49

B I L B A O

Plomos y Estaños Laminados, S. A.

TUBOS DE ESTAÑO PURO Y PLOMO
ESTAÑADO PARA ENVASES.—PAPEL DE
ESTAÑO Y ALUMINIO EN HOJAS
Y BOBINAS.—CAPSULAS METALICAS
PARA BOTELLAS Y FRASCOS.—TAPONES
DESTILAGOTAS PARA FRASCOS DE
ESENCIA, PERFUMES, ETCETERA.

Telegramas: P L O M O S

V A L M A S E D A

UNCETA y COMPAÑIA

APARTADO, NUMERO 3

TELEFONO, NUMERO 7

GUERNICA (Vizcaya)

PISTOLAS ASTRA REGLAMENTARIAS

ESCOPETAS DE CAZA ASTRA

"A U R O R A"

COMPANIA ANONIMA DE
S E G U R O S

(FUNDADA EN 1900)

INCENDIOS - VIDA - MARITIMOS

Domicilio social:

Plaza de Federico Moyúa, número 5 — BILBAO

Subdirecciones y Agencias
en todas las capitales y poblaciones importantes

Edificios propiedad de la Compañía en
BILBAO, MADRID, BARCELONA, SEVILLA, COR-
DOBA, VALLADOLID, SANTANDER, ANDUJAR

T A L L E R E S " L L A R "
PUENTES - DIFERENCIALES - ENGRANAJES
BASCULANTES HIDRAULICOS - FRENOS
TRANSFORMACIONES DE RUEDAS
L A R R E A Y L A U C I R I C A

RECONSTRUCCION DE CAMIONES
CON MOTORES "DIESEL"

TELEFONO, NUMERO 12351

B I L B A O — B O L U E T A

S. A. "TUBOS FORJADOS"

B I L B A O

La primera establecida en España el año 1892

Tubos de acero forjado, negros y galvanizados,
con roscas y manguitos. — Postes, Palomillas
serpientes, Tuberías, etc.

APARTADO NUMERO 108

TELEFONO NUMERO 11353

Dirección telegráfica y telefónica:

T U B O S - B I L B A O

D I S P O N I B L E

1

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

FABRICACION
DE MAQUINARIA ELECTRICA

FABRICA EN CORDOBA :

APARTADO NUMERO 72 - TELEFONO 1840

FABRICA EN REINOSA :

APARTADO NUM. 12 - TELEFONOS 31 y 6

2

Sociedad Española del acumulador TUDOR

Capital social: 3.750.000 pesetas

Oficina Central:
Victoria, 2 - MADRID

Delegación en Bilbao:
Calle Bertendona, núm. 2

Apartado 295 - Tel. 11621

BATERIAS FIJAS para Centrales de alumbrado y fuerza motriz.—Centrales o Subestaciones de tranvías y de Ferrocarriles eléctricos.

BATERIAS DE TRACCION para Locomotoras de maniobras y de minas.—Automóviles y camiones eléctricos.—Carrétilas eléctricas.

BATERIAS TRANSPORTABLES para alumbrado de trenes y alumbrado y arranque de automóviles.—Telegrafía y telefonía.—Radiotelegrafía y Radiotelefonía.—Submarinos y botes eléctricos. Alumbrado portátil.—Baterías de Laboratorio.—Timbres, relojes eléctricos, etc., etc.

MAS DE MIL QUINIENTAS BATERIAS FIJAS Y MAS DE UN MILLON TRANSPORTABLES VENDIDAS EN ESPAÑA

3
"IZAR", S. A.

Fábrica de Muelles, Brocas
y Herramientas

Fábrica en:

AMOREBIETA (Vizcaya)

Teléfono, 16

Oficinas:

Diputación, número 4, 1.º

Teléfono, número 14433

B I L B A O

4
SOCIEDAD DE
SEGUROS MUTUOS
DE VIZCAYA

Sobre Accidentes de Trabajo

Constituida en el año
1900 por industriales
pertenecientes al Centro
Industrial de Vizcaya.

Calle de Ercilla, número 6

B I L B A O



6

para cualquier volumen y presión,
con polea o con motor acoplado.
También: Compresores, Molinos,
Trituradores, Tostadores, Mezcladores
y Amasadoras. Pídase oferta a
VICTOR GRUBER Y CIA., LTDA.
A. S. Mamés, 35-BILBAO-T. 18509

DISPONIBLE

7
La CAJA DE AHORROS VIZCAINA
invierte una gran parte de los fondos que se le
confían, en colocaciones de finalidad social
que, dentro de la mayor seguridad y garantía,
benefician al público.

1 **BERGE Y COMPAÑIA**

Consignatarios de la Empresa de Navegación

IBARRA Y C.ª, S. C.
en Bilbao y Santander

Oficinas:

Ercilla, núm. 14

BILBAO

En Santander:

Paseo de Pereda, número 13

2 **CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO**

Institución Benéfica con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento

Oficinas:

Calle de Navarra, número 3
Plaza de los Santos Juanes

Sucursales en los principales pueblos de la Provincia

3 **COMPANIA PESQUERA VIZCAINA, S. A.**

AXPE-ERANDIO BILBAO

Teléfono: 19990

Armadores de buques pesqueros

Fábrica de Hielo - Cámaras Frigoríficas

4 **HIJOS DE MENDIZABAL**

Fábrica de Ferretería

DURANGO

Tornillos y tuercas de hierro
Cadenas de hierro de todas clases

Apartado: 1

Teléfono: 2

DURANGO

5 **Envases Metálicos BARRENECHEA GOIRI Y C. L.**

Litografía sobre Metales

Fábrica:

Iparráguirre, 17

Oficinas:

A. Recalde, 36

Teléfono, 12943

BILBAO

6 **Cromados GOMEZ**

Talleres de restauración de metales. Baños de CROMO, Níquel, Oro, Plata, Cadmio, etcétera

Fernández del Campo, 16-18

Teléfono, 16545

BILBAO

7 Astilleros San Martín - Construcción y reparación de buques - Dique seco de carena; eslora, 432 P. I.; Manga, 57 P. I.; puntal, 23 P. I. Calderería en general - Estructuras hidráulicas y Reguladores automáticos - Compuertas y cierres hidráulicos - Maquinaria en general. Fundición y Talleres de Reyerta. Fundición de hierro y bronce. Esmaltería - Esmalte especial anti-ácido - Bañeras de fundición esmaltadas - Cocinas de todas clases.

CORCHO HIJOS, S. A.

Fundada en el año 1855

CORCHO HIJOS, S. A.
Apartado, 83. - SANTANDER
Telegramas: **CORCHO**
Clave: ABC 5ª EDIC.
Tel.: San Martín, 39-28 y 39-29
Reyerta, 16-62

8 **HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO**

Sociedad Anónima

33 y 35, Santísima Trinidad
MADRID

Sucursal en Bilbao:

Colón de Larreátegui, n.º 43
Teléfono: 12565

Tubería para aire comprimido y todos los usos - Correas para transmisiones - Correas Transportadoras - Artículos de todas clases para la industria

9 **BANCO HISPANO AMERICANO**

Capital: 200.000.000 de ptas.

Reservas: 70.520.000 de ptas.

Más de 150 Sucursales en España - Extensa red de corresponsales

Sucursal en Bilbao:

Plaza de España, número 1

10 **COMERCIAL MINERA S. LTDA.**

Barroeta Aldamar, 2

BILBAO

11 **VIGAS I Y FORMAS U**

Hierros Comerciales

Chapas - Flejes

RAMON HERRERA

Teléfono, 13247

Aguirre, núm. 32

BILBAO

12 **BONIFACIO LOPEZ METALES**

Carburo de Calcio

Ferro - Aleaciones

Teléfonos: 11058 y 13648

Alameda de Recalde, 17

BILBAO

13 **Compañía General de VIDRIERIAS ESPAÑOLAS**

Sociedad Anónima

BILBAO - Apartado, 11

Teléfs, 97,610, 97618 y 97619

Fábricas de vidrio plano y botellas en Bilbao y Jerez de la Frontera - Fabricación Mecánica de Vidrio Plano y especialidades por el sistema FOURCAULT

14 **COMERCIAL QUIMICO METALURGICA**

Sociedad Anónima

Teléfono, número 19382

Alameda Mazarredo, 8

BILBAO

TELEGRAMAS:

QUIMICA - BILBAO

Apartado, núm. 52

Materias primas y suministros para industrias - Especialidades para fundición, Plombagina, Negros de grafito, Crisoles, & - Suministros rápidos y calidades inmejorables

15 **METALES**

Minerales, Materias Primas Para todas las industrias

MIGUEL PEREZ FUENTES

Oficinas:

Luchana, número 8

Apartado, núm. 490

Telegramas:

MIFUENTES

Teléfono núm. 15527

BILBAO

16 **FABRICA RODRIGO SANCHEZ DIAZ**

Cubiertos de Acero estañado De Alpaca, Plateados - Cuchillos con mango de Alpaca y Plateados

Oficinas:

Alameda Recalde, 32, 1.º

Teléfono, número 11665

BILBAO

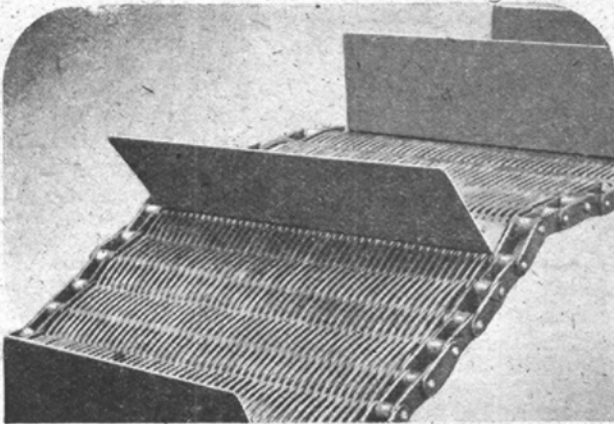
LA ESPERANZA

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS - INSTALACIONES
INDUSTRIALES - FUNDICIÓN HIERRO COLADO
HIERRO MALEABLE - BRONCE Y LATÓN - FORJA
AJUSTE - CALDERERÍA - CERRAJERÍA - HERRERÍA
COCINAS ECONOMICAS - MAQUINARIA PARA
TEJERAS. ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖



JULIAN DE ABANDO, S. A.

HENAO, 46 — Teléfono 18595 — BILBAO



CINTAS TRANSPORTADORAS
Tejidos Extrafuertes
Enrejados · Alambres
y todos los derivados
PARA USOS INDUSTRIALES

RIVIERE
SOCIEDAD ANONIMA

PRODUCTOR NACIONAL DESDE 1837

BARCELONA · MADRID · PAMPLONA
RDA. S. PEDRO. 58 C. PRADO. 4 AV. SAN JORGE

Frigoríficos

Beltrán, Casado y Cía.

Calle Marqués del Puerto

BILBAO

Talleres ELECTRO-MECANICOS

Hijos de CAMPO

Fernández del Campo, núm. 33

BILBAO

Teléfono 17567

D I S P O N I B L E

BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Organo
de las
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

DIRECTOR:
LUIS BARREIRO

Año XX

Bilbao, Junio 1941

N° 6

I N D I C E

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| La estadística de las actividades económicas de la Nación, por LUIS BARREIRO | 153 |
| Delegación del Estado en la Industria Siderúrgica | 154 |
| Riqueza Minero-metalúrgica en España | 161 |
| Precios de minerales, metales, etc., en Nueva York en mayo de 1941 ... | 163 |
| Producción de hierro en España | |
| Producción de acero en España | |
| Producción de Altos Hornos de Vizcaya-España | |
| Precios de productos siderúrgicos en España | |
| La Minería y la Metalurgia en el trienio 1936-1938 | 167 |
| Cambios oficiales para la compra de moneda | 172 |
| Cambio para importación de divisas libres | 172 |
| Producciones siderúrgicas en España en 1935, 1936, 1937 y 1938 | 173 |
| Información siderúrgica | 175 |
| Movimiento de la Cámara de Compensación de Bilbao | 176 |
| Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao ... | 176 |
| Información Minera | 177 |
| Destino del mineral exportado | 178 |
| Exportación de mineral de hierro | 178 |
| Autorizaciones para instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, concedidas en el segundo trimestre de 1941 | 179 |
| Índice de materias del año 1941 | 181 |

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

| | | |
|--------------------------------|--------|-------------|
| Una plana | Un año | Pesetas 350 |
| Dos tercios de plana | " | " 260 |
| Media plana | " | " 200 |
| Un tercio | " | " 155 |
| Un cuarto | " | " 120 |
| Un octavo | " | " 70 |
| Un dieciseisavo | " | " 40 |

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | | |
|------------------|--------|------------|
| Bilbao | Un año | Pesetas 18 |
| España | " " | " 22 |
| Extranjero | " " | " 30 |

Los anunciantes reciben gratis la revista

Dirección y Administración: Bilbao, c. Rodríguez Arias, 8, 3°.

INDICE DE ANUNCIANTES

| | | | |
|---|----------|---|----------|
| Altos Hornos de Vizcaya, S. A. | IX - 6 | Ibáñez de Betolaza, Marcelino | I - 20 |
| Alvarez Vázquez, A. | XII - 11 | Instalaciones Industriales | VII - 15 |
| Aurora, S. A. | IV - 5 | Isor, S. A. | X - 2 |
| Astigarraga y Bilbao | I - 22 | Ibarrondo, Félix | XII - 18 |
| Acero Phoenix | XIII - 2 | Izar, S. A. | V - 3 |
| Acumuladores Tudor | V - 2 | Jemcin, Errazti y Zenitagoya | X - 12 |
| Astigarraga, Antonio | I - 7 | Jabonera Bilbaina, S. A. | I - 8 |
| Alday, José | I - 13 | Joyería y Platería de Guernica, S. A. | VII - 11 |
| Aresti, Hijos de F. | XII - 16 | La Victoria, Agustín Iza y Cía. | XII - 1 |
| Acha y Cia., Domingo | VII - 2 | La Encartada, S. A. | I - 14 |
| Arruti, Vda. de D. | XII - 7 | Lipperheide y Guzmán, S. A. | VIII - 7 |
| Abando, S. A., Julián de | | Lezama y Compañía | XII - 10 |
| Banco de Bilbao | IX - 2 | La Vasco Navarra | VIII - 8 |
| Bergé y Compañía | VI - 1 | La Unión y El Fénix Español | VII - 7 |
| Banco de Vizcaya | IX - 7 | López, Bonifacio | VI - 12 |
| Babcock & Wilcox | XIII - 1 | Leal, Alonso | XII - 4 |
| Barbier Ltda., Pedro | I - 21 | La Ferretera Vizcaína, S. A. | IX - 5 |
| Balzola, Martín | I - 6 | La Industrial Cerrajera, S. A. | XII - 2 |
| Basconia, C. A. | VIII - 5 | Mendizábal, Hijos de | VI - 4 |
| Barrenechea, Goiri y Cía. | VI - 5 | Machimbarrena y Moyúa, S. A. | X - 5 |
| Bengoechea, Juste y Compañía | VIII - 1 | Muñuzuri, Lefranc, Ripolín, S. A. | IV - 2 |
| Banco Hispano Americano | VI - 9 | Miguel Mateu, Hijo de | VII - 8 |
| Bilbao, Angel | XII - 21 | Mutiozábal y Fernández | XII - 22 |
| Bilbao, Eustaquio | I - 27 | Montes Berascola, R. | XII - 5 |
| Beltrán, Casado y Cía. | | Muñoz Mendizábal, J. J. | I - 30 |
| Caja de Ahorros Vizcaína | V - 3 | Murga, Fabio | VII - 3 |
| Cía. Gral. de Vidrierías Esp. | VI - 13 | Ortiz de Zárate, Hijos de | X - 8 |
| Castañes, Uribarri y Cía. | XII - 27 | Orenstein y Koppel | I - 5 |
| Caja de Ahorros Municipal | VI - 2 | Picó, Angel | VII - 16 |
| Cía. General de Tubos | VII - 13 | Plomos y Estaños Laminados | IV - 3 |
| Cromados Gómez | VI - 6 | Papeles Cianográficos | I - 12 |
| Cía. Nacional de Oxígeno | I - 25 | Pash, Guillermo | XII - 6 |
| Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica ... | V - 1 | Pérez Fuentes, Miguel | VI - 15 |
| Comercial Químico Metalúrgica | VI - 14 | Roneo, Unión Cerrajera | VIII - 4 |
| Cía. Internacional de Pinturas | VIII - 2 | Rochelt, Ricardo S. | II - 2 |
| Cía. Euskalduna de C. y R. de B. | IX - 3 | Riviere, S. A. | I - 18 |
| Celaya, Juan Cruz | I - 26 | Ruiz, Valentín | I - 18 |
| Cía. Pesquera Vizcaína | VI - 3 | S. A. José María Quijano | X - 1 |
| Corcho Hijos, S. A. | VI - 7 | Soc. Franco Española | XI - |
| Cortina, Eduardo | I - 23 | S. Esp. de Productos Dolomíticos | XII - 23 |
| Comercial Minera, S. L. | VI - 10 | Sarralde, Pío | X - 14 |
| Castillo y Cia., Luis | IX - 1 | Soc. de Seguros Mutuos | V - 4 |
| Comercial Vicarregui | XII - 28 | San Pedro de Elgoibar | I - 9 |
| Cementos Asland | X - 16 | Somme, S. L. | VII - 9 |
| Dinamita, Soc. Esp. de | XI - | S. A. de Minerales y Metales | XII - 24 |
| Didier Werke, A. G. | III - | S. B. de Maderas y Alquitranes | XII - 31 |
| Echevarría, S. A. | IX - 3 | Soc. Gral. de Productos Cerámicos | XII - 32 |
| Echeverría S. A., Patricio | IX - 4 | Sales Marinas | XII - 30 |
| El Material Industrial, C. A. | X - 3 | Sorondo y Compañía | I - 29 |
| Earle, Eduardo K. L. | IX - 9 | Sáinz Pacheco, Silvino | XII - 12 |
| El Vulcano Español, Soc. | X - 4 | Soc. Met. Duro-Felguera | X - 9 |
| Eguren, B. de | IX - 8 | Santos y Cía., Luis | I - 24 |
| Fundiciones y Talleres OLMA | VII - 14 | Talleres de Ortuella | VII - 5 |
| Fundiciones Bolueta | I - 15 | Talleres de Deusto, S. A. | I - 31 |
| Firestone Hispania, S. A. | VII - 6 | Talleres de Zorroza, S. A. | X - 10 |
| Fundiciones Ituarte, S. A. | VII - 10 | Tubos Forjados, S. A. | VII - 1 |
| Frigoríficos del Norte | X - 11 | Talleres Omega, S. A. | I - 1 |
| Fábrica Rodrigo Sánchez Díaz | VI - 16 | Talleres Nacionales de Fundición | X - 13 |
| Fundiciones Especiales Oberen | X - 15 | Talleres de Lamiaco | X - 7 |
| Gortázar Hermanos | VIII - 3 | Trust Industrial | XII - 25 |
| Goenaga, José | I - 28 | Talleres de Guernica, S. A. | XI - 4 |
| Gra. Eléctrica Española | VIII - 6 | Tarnow y Cía., Ltda. | I - 3 |
| Gruber, Matths | XII - 19 | Tubos y Hierros Industriales | IV - 1 |
| Gruber y Cia. Ltda., Victor | V - 5 | Talleres Llar | IV - 6 |
| Gracia, S. A. | I - 10 | Unión Química del Norte de España, S. A. | XII - 24 |
| Garay Sesumaga, José María | I - 2 | Unceta y Compañía | IV - 4 |
| Guzmán, Domingo | XII - 13 | Urizar, Víctor | XII - 15 |
| González, Emilio | XII - 29 | Urreta, José Cruz | XII - 8 |
| Gallástegui, Francisco | XII - 26 | Vergara, Saturnino | I - 19 |
| García, Manuel | XII - 17 | Vicinay, Hijos de | VII - 12 |
| Garavilla, Hijo de M. | XII - 9 | Ziurrena, S. A. | XII - 20 |
| Herrera, Ramón | VI - 11 | Zurich, Cía. de Seguros | II - 1 |
| Hijos de Campo | | Zubía y Compañía | VII - 4 |
| Hutchinson Industria del Caucho | VI - 8 | Zubizarreta e Iriondo | I - 11 |
| Hornos Hermansen | XII - 14 | Zubía, Talleres Mecánicos | I - 32 |
| Hoppe y Compañía | X - 6 | | |
| Hornos y Aparatos Térmicos | XII - 6 | | |

BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Organo
de las
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

DIRECTOR:
LUIS BARREIRO

Año XX

Bilbao, Junio 1941

N.º 6

La estadística de las actividades económicas de la Nación

por LUIS BARREIRO

En distintas editoriales en esta Revista hemos insistido sobre la necesidad de organizar las estadísticas en nuestra Nación. Siempre hemos creído que para el estudio de las diversas actividades de nuestra Economía Nacional era necesario disponer de estadísticas que con la mayor veracidad reflejen los hechos de los distintos factores que integran la Economía.

En España han existido publicaciones de estadísticas muy interesantes, pero unas aparecían con extraordinario retraso, otras no detallaban los datos que interesaban a las personas que las habían de consultar, otras no salían del edificio del Departamento oficial en que habían sido confeccionadas y también han existido casos en que los datos recogidos no han sido recopilados ni archivados sino solamente amontonados en un rincón de una oficina.

Afortunadamente nuestra sugerencia de la organización de las estadísticas económicas ha sido confirmada por personas de gran competencia en la materia. Don Ramón Carande, en la Revista de "Estudios Políticos", al estudiar las bases de una política económica de reconstrucción, decía lo siguiente:

"Importa mucho conocer cabalmente la economía. Nuestro material estadístico, con excepciones contadísimas, es tan tosco como insuficiente. Depurar, enriquecer, coordinar y sistematizar este campo de exploración y de consejo es urgentísimo. Lo reclaman a la par el gobernante y el estudioso, porque la estadística es tanto una proyección del pasado como la base para planificar el porvenir. Para servir este empeño, la estadística tiene que estar estrictamente al día."

Don José Ros Jiménez, del Cuerpo Nacional de Estadística, en un interesante artículo publicado en "Economía Mundial", manifestaba que el Nuevo Estado en España ha establecido categóricamente el principio de la centralización de todas las estadísticas en la Dirección General del Ramo y la de colaboración de los Sindicatos en la formación de estadísticas y deseaba que tales principios sabiamente dictados tengan la debida realización y que la experiencia de otros países se aproveche en el nuestro con interés y oportunidad.

Por lo tanto es necesario corregir todos los defectos que hasta el presente hayan existido y el Nuevo Estado ha de preocuparse de organizar los servicios de estadística (algunos están en vías de organización), pero no basta recoger los datos sino que es necesario ordenarlos y clasificarlos y por último publicarlos.

Pero es más, no es suficiente que se publiquen sino que esas publicaciones lleguen a manos de los interesados y por lo tanto deben ser puestos a la venta del público para que la labor realizada sea práctica y produzca los mayores resultados.

Complemento de todo esto es la publicación de un Catálogo de publicaciones de estadísticas en el cual la relación de las distintas estadísticas oficiales preparadas, vaya acompañada del título de la publicación correspondiente, con el nombre del Organismo o Dependencia oficial que haya hecho la publicación.

Con objeto de no demorar la publicación de anuarios interesantes que contienen multitud de estadísticas, convendría publicar su contenido en volúmenes separados por materias, ya que la confección del Anuario completo causa siempre retrasos por dificultades de recopilación e impresión.

Como muy bien dice D. Juan Jiménez, del Cuerpo Nacional de Estadística, en un artículo publicado en la antes mencionada Revista:

"El hombre de negocios —y esto es en gran escala un gobernante— que menosprecie o no busque el eficazísimo auxilio de la Estadística, se sitúa por este solo hecho en condiciones de inferioridad con relación a sus colegas. Para el buen éxito de sus empresas, ha de seguir de cerca el movimiento de las mercancías, el volumen de la producción, la marcha del comercio exterior, las variaciones de los precios..., y es la Estadística la que podrá darle a conocer todos estos detalles e informaciones indispensables. Ella le enseña a leer el porvenir después de haberle mostrado el pasado; le anuncia los problemas que pueden plantearse y le orienta hacia su mejor solución; es a la meteorología económica y social lo que el barómetro a la meteorología física. La Estadística es, en definitiva, la ciencia auxiliar más valiosa que asiste a todas las demás, cuya finalidad, más interesante cada día, es la previsión en todos los órdenes."

La reorganización de los Servicios de Estadística puede llevarse a cabo, a nuestro modesto juicio, sin grandes esfuerzos y sin grandes gastos, ya que se pueden utilizar los servicios de muchos (o mejor dicho de casi todos) Organismos Oficiales que hoy recopilan estadísticas; lo único que ahora falta es dar por la Superioridad algunas nuevas instrucciones para que las estadísticas oficiales reflejen con la mayor exactitud los fenómenos económicos de las actividades industriales de la Nación.

Delegación del Estado en la Industria Siderúrgica

Creación

(D. 19 Diciembre 1940 - B. O. del E. 20 Diciembre)

S. E. el Jefe del Estado ha dispuesto:

Art. 1. Con el fin de velar que en la distribución de los productos elaborados por las industrias siderúrgicas se cumplan las órdenes y preferencias establecidas y las que el interés nacional pueda determinar en lo sucesivo para atenciones y servicios de carácter especial y urgente de los distintos Departamentos ministeriales, se crea, dependiendo de la Presidencia del Gobierno, una Delegación oficial con residencia en Bilbao. El Jefe de la citada Delegación tendrá facultades inspectoras, pudiendo intervenir en la producción y actividades comerciales de las Empresas y Entidades productoras y distribuidoras.

Art. 2. Se atribuye también a la indicada Delegación, el vigilar que los suministros se efectúen en los plazos debidos, proponiendo la corrección de las deficiencias que observe, así como que las referidas industrias produzcan lo más necesario y conveniente al interés nacional.

Art. 3. No obstante la dependencia orgánica y administrativa que la Delegación tiene de la Presidencia del Gobierno, su Jefe tendrá directa relación con los Ministerios de Ejército, Marina, Aire e Industria y Comercio para todos los asuntos que son de su competencia, recibiendo de ellos, también directamente, las instrucciones necesarias para el mejor servicio. No obstante, cuando se trate de asuntos de concurrencia de intereses de dichos Ministerios o de prioridad entre ellos, elevará con su informe el asunto a la Presidencia del Gobierno, la que, oído, en su caso, al Alto Estado Mayor, elevará al Gobierno propuesta de resolución.

Art. 4. La Delegación quedará constituida en un plazo de 15 días, a contar de la fecha de publicación de este Decreto y su Jefe elevará a la Presidencia del Gobierno, inmediatamente, una propuesta de las Subdelegaciones que considere necesario establecer; plantilla de personal y presupuesto de su coste. Transcurridos otros 15 días, someterá a aprobación de la Presidencia el proyecto de Reglamento por el que haya de regirse la Delegación en sus funciones. El Ministro de Hacienda habilitará los créditos precisos para el sostenimiento de la Delegación.

Art. 5. La propuesta de sanción a las infracciones cometidas por las Entidades afectadas por este Decreto, se harán por el Jefe de la Delegación a la Presidencia del Gobierno, ante la que podrán recurrir los sancionados en el plazo de 8 días, contados a partir de su notificación por el citado Jefe.

Art. 6. Por la Presidencia del Gobierno se dictarán todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

Nombramientos

(D. 19 Diciembre 1940 - B. O. del E. 20 Diciembre)

Se nombra Delegado Oficial del Estado en la Industria Siderúrgica y Entidades distribuidoras de sus productos, a *D. Luis Ruiz del Portal*, Coronel de Artillería.

Constitución de Subdelegaciones en Oviedo, Bilbao y Madrid

(O. 27 Enero 1941 - B. O. del E. 28 Enero)

Subdelegación en Oviedo.

- D. Julián Trujillo de Luis,
Comandante de la Fábrica de Trubia.
D. Liborio Alvarez Alvarez,
Maestro de Fábrica en la Fábrica de La Coruña.
D. Fernando Suárez Fernández,
Maestro de Fábrica en la Fábrica de La Coruña.

Subdelegación en Bilbao

- D. Carlos Sousa Riquelme,
Teniente Coronel del Ministerio del Aire.
D. Miguel Ojeda Muñoz,
Comandante del Regimiento de Artillería núm. 4.
D. Francisco Izquierdo Rodríguez,
Maestro de Fábrica en la Fábrica de Oviedo.
D. Esteban Fernández González,
Auxiliar de Obras y Talleres de la Fábrica de Oviedo.

Subdelegación en Madrid

- D. Rafael Rubio Martínez Corera,
Comandante del Laboratorio de Ingenieros.
D. Daniel García Jiménez,
Maestro del Taller de la Fábrica de Palencia.
D. Julián Martín García,
Maestro de Taller disponible en Segovia.

Secretario de la Delegación

- D. Joaquín Calderón Bárcena,
del Regimiento de Artillería núm. 6.

(O. 22 Marzo 1941 - B. O. del E. 25 Marzo)

Subdelegados:

Para la Subdelegación de Oviedo, que comprende Galicia, Asturias y Santander y que radica en Oviedo, a *D. Miguel Bestard Comas*, Comandante de Artillería de la Armada, Inspector de Artillería en Asturias y Santander.

Y para la Subdelegación de Bilbao, integrada por las provincias Vascongadas y Navarra, y que tiene su residencia en Bilbao, a *D. Arturo Pombo Angulo*, Comandante de Ingenieros de la Armada, Ingeniero Inspector de la Marina en las provincias del Norte, con destino en Bilbao.

Tramitación de pedidos de materiales

(O. C. 25 Abril 1941 - B. O. del E. 27 Abril)

La Presidencia del Gobierno ha tenido a bien autorizar a la Delegación Oficial del Estado en la Industria Siderúrgica para recoger y tramitar los pedidos de materiales elaborados que se formulen para satisfacer atenciones y servicios de carácter especial y urgente de los distintos Departamentos ministeriales y Organismos oficiales que expresamente tengan concedida preferencia en los suministros, con iguales atribuciones y cometido que en relación con los materiales siderúrgicos propiamente dichos.

Motivos que deberán ser objeto de propuesta de sanción

(O. 19 Mayo 1941 - B. O. del E. 22 Mayo)

La Presidencia del Gobierno ha dispuesto:

1. Las industrias, tanto productoras como transformadoras que, para darles por su cuenta una aplicación distinta, nieguen la existencia de materias primas en su poder, para evitar su destino a una fabricación ordenada por la Delegación.

2. Las industrias que, recibiendo un cupo determinado de primeras materias para el servicio de pedidos oficiales cursados por la Delegación, las apliquen en su totalidad o en parte, a una fabricación distinta de la ordenada.

3. Las industrias y peticionarios que, con mala fe e intención maliciosa manifiesta, soliciten adjudicaciones de materiales siderúrgicos excesivos con relación a los fines a que se destinan.

4. Las industrias y peticionarios de materiales siderúrgicos que, para fundar o justificar un pedido, utilicen certificados oficiales ya caducados o correspondientes a pedidos ya servidos, o que habiendo sido cumplimentados en parte, soliciten la totalidad de las primeras materias necesarias para su fabricación.

5. Las industrias y peticionarios de materiales siderúrgicos que intenten dar carácter preferente a sus pedidos invocando necesidades de Direcciones generales que disfrutaran de dicho beneficio sin conocimiento o autorización de las mismas.

6. Las industrias y peticionarios de materiales siderúrgicos que, maliciosamente, cursen como pedidos nuevos los ya formulados pendientes de servicio, sin anular éstos ni facilitar referencias o declaración que permita considerar a las nuevas peticiones como duplicados de los primeros y que, en consecuencia, deben quedar sin efecto.

Instrucciones para la tramitación de pedidos

Circular núm. 1

1. La Delegación Oficial del Estado en la Industria Siderúrgica — a la que en lo sucesivo llamaremos "La Delegación" — se hará cargo solamente de los pedidos de materiales que se tramiten por las Direcciones Generales.

2. Las fábricas, arsenales y bases militares, navales y aéreas, así como las de índole civil que trabajen para el Estado en obras calificadas como de

interés nacional; los contratistas de análoga significación, y en general, todos los usuarios de productos siderúrgicos que deban ser amparados por la Delegación, con arreglo a lo establecido en el Decreto de su creación, dirigirán sus pedidos a las respectivas Direcciones Generales de las que dependan o con las que tengan contratadas obras y servicios, ante las cuales alegarán cuantas razones estimen convenientes, así como aquellos datos que les sean requeridos para dictaminar si los materiales pedidos, por su especificación, por los plazos de entrega previstos, y, sobre todo, por su cuantía, satisfacen a una necesidad de interés nacional. A éstos efectos, y siempre que ello sea posible, convendrá cerciorarse, mediante el examen de nomenclaturas, planos y otra documentación técnica, de las cantidades necesarias por pieza o elemento a construir; de los totales; de que los porcentajes por exceso que se prevén son los normales; de que las proporciones de lingote en las fundiciones son las técnicamente recomendables o aceptables, y en general, de cuantas circunstancias puedan influir en la reducción de las cantidades pedidas, siempre que las necesidades que provocan los pedidos queden cubiertas.

3. Las Direcciones Generales, una vez examinados los pedidos, si los encuentran conformes y creen que deben servirse en los plazos que en ellos se mencionan, los cursarán a la Delegación, sellados en todas sus hojas y acompañados de oficio firmado por el ilustrísimo señor Director general o por la persona en quien éste delegue la firma para estos efectos, comunicándolo previamente a la Delegación para que se tome la debida nota. En todo caso debe tenerse presente que el hecho de que una Dirección General curse un pedido, representa para la Delegación la mayor garantía respecto de su necesidad, de su cuantía y de la utilización posterior del material.

El oficio de remisión mencionado se extenderá por duplicado y acompañado de los pedidos, se remitirá en mano a la Delegación (Barquillo, número 13), donde se sellará el segundo ejemplar como acuse de recibo.

4. Si la Delegación encuentra conformes los pedidos recibidos, los tramitará seguidamente, y en caso de necesitar alguna aclaración, la recabará sin pérdida de momento de la Dirección General correspondiente.

5. Para la tramitación de los pedidos, los materiales siderúrgicos pueden considerarse divididos en dos grandes categorías:

Primera. Materiales sindicados.

Segunda. Materiales no sindicados.

Materiales sindicados.—a) Los pedidos de estos materiales deberán formularse escritos a máquina en los impresos especiales que facilita la Central Siderúrgica (calle de Serrano, número 3), en número de ejemplares suficiente para que en la Delegación se reciban siete, debidamente firmados y sellados.

b) Cuantas observaciones se quieran hacer sobre los pedidos, deberán consignarse en los mismos impresos, absteniéndose de hacerlo en cartas u oficios anejos, no tomándose nota por la Delegación de las indicaciones que no consten en los pedidos y en las copias.

c) Los pedidos se pasarán en impresos diferentes, correspondientes a los grupos siguientes:

GRUPO I.—HIERROS COMERCIALES

1. Redondos, en barras, de menos de doce milímetros de diámetro.
2. Los demás redondos, en barras.
3. Redondos, en rollos.
4. Cuadrados, de menos de doce milímetros de lado.
5. Los demás cuadrados.
6. Pletinas y llantas de todas dimensiones.
7. Flejes.
8. Angulos y Tes comerciales corrientes.
9. Angulos cameros.
10. Medias cañas, medios redondos, etc.

GRUPO II.—VIGAS Y US

11. Vigas y Us hasta 140 mm.
12. Vigas y Us de más de 140 mm.

GRUPO III.—CHAPAS Y PLANOS ANCHOS

13. Chapas de tres a cinco milímetros de espesor, de cualquier dimensión.
14. Chapas de seis milímetros y de más.
15. Planos anchos de 201 a 500 mm. de ancho.
16. Planos anchos de más de 500 mm.

GRUPO IV.—ANGULOS Y TES INDUSTRIALES

17. Angulos de 45 mm. de lado y más.
18. Tes de 45 mm. y más.

GRUPO V.—CHAPA FINA

19. Chapa fina negra.
20. Chapa fina galvanizada.

GRUPO VI.—LINGOTE

21. Lingote hematites en todos sus números.
22. Lingote semifosforoso, manganesífero o de otras calidades.

Para cada uno de estos seis grupos la Central Siderúrgica dispone de impresos de diversos colores; pero debe tenerse en cuenta que la subdivisión debe hacerse no sólo respetando los grupos, sino los 22 subgrupos señalados y encabezando los pedidos con la designación Grupo Subgrupo, y no olvidando que de ello se traducirá en mayor facilidad y rapidez para la distribución y, por lo tanto, para el servicio.

d) Para cada una de las partidas que figuran en los pedidos se consignará su peso, así como la suma total de todas las partidas. Este dato se precisa aun cuando se pida por rollos, paquetes o barras.

e) Los pedidos no deberán exceder de una página. Cuando se precise extenderlos en mayor número de hojas se numerará cada una de ellas como pedidos independientes.

Sería muy conveniente que al formularse pedidos del mismo tipo de perfil se siga la ordenación de dimensiones de menor a mayor.

Toda reclamación, modificación o anulación de pedidos se tramitará en la misma forma y número de ejemplares que los propios pedidos, teniendo la precaución de no tratar en cada carta u oficio más que de un solo pedido.

Materiales no sindicados.—Las demandas referentes a materiales siderúrgicos no sindicados se tramitarán en la misma forma que los referentes a los sindicados, sin más diferencia que la de que los pedidos podrán establecerse en los impresos habituales de los peticionarios y en número suficiente para que a la Delegación lleguen cinco ejemplares, todos ellos con el sello de la Dirección General correspondiente en todas sus hojas.

6. En todo pedido, tanto si se refiere a materiales sindicados como a los no sindicados, se especificará con toda claridad el destino de los materiales solicitados, con objeto de que por las Direcciones Generales, por la Delegación y, en último término, por la Presidencia del Gobierno y por el Alto Estado Mayor, en los casos previstos en el artículo 3.º del Decreto de 19 de diciembre de 1940, pueda establecerse la prioridad en los suministros interesados.

7. A los mismos fines indicados en el apartado anterior se consignarán en los pedidos los plazos de entrega deseables para la totalidad o para las diversas partidas, cuando las entregas puedan escalonarse en varios plazos.

8. Se recomienda muy especialmente que se ponga el mayor cuidado en el estudio de estos plazos, que deben señalarse a la vista de las necesidades reales y con un alto espíritu de comprensión, que haga posible la atención de todas las necesidades de igual o parecido rango, huyendo de emplear la palabra "urgente", salvo en casos destacadísimos, y señalando, en cambio, sin otro comentario, las fechas deseadas, pues, de no procederse de esta forma, la aglomeración de los pedidos atrasados, sobre todo en los primeros momentos, impediría garantizar el acierto en las determinaciones que hubieran de tomarse.

9. Una vez que por la Delegación sea conocido el número que por la Central Siderúrgica o por las factorías abastecedoras —si se tratase de materiales no sindicados— se ha dado a los diversos pedidos, se comunicará a la Dirección General interesada la referencia que la Delegación asigna a cada pedido, así como el número dado por el abastecedor, cuyas dos referencias deberán señalarse siempre que sea necesario tratar sobre el curso o incidencias de cada pedido.

PEDIDOS ATRASADOS

10. Dictadas las instrucciones anteriores para regular el curso de los pedidos que se establezcan en lo sucesivo, se hace preciso estipular unas bases de ordenación para todas aquellas demandas, que, estando ya confiadas a las diversas factorías, deben ser acogidas por su destino castrense o por su significación preferente dentro de la esfera de acción de la Delegación.

Para ello todas las entidades peticionarias ya mencionadas en la observación segunda de esta circular que tuviesen pedidos pendientes de servicio, formularán, en el plazo improrrogable de un mes, a contar de esta fecha, nuevas copias de cada uno de ellos, las cuales serán cursadas con las mismas formalidades y en el mismo número de ejemplares que si se tratase de nuevos pedidos, a través de las Direcciones Generales correspondientes, que los estudiarán con el mayor cuidado y dictaminarán sobre su procedencia o improcedencia, dentro del espíritu de restricción y austeridad ya recomendado. Todos los pedidos atrasados que en el mencionado plazo de un mes no se hayan reproducido con arreglo a estas instrucciones, se considerarán anulados.

Al establecer estas copias se tendrá cuidado de subsanar las omisiones que hubieran podido cometerse en los originales en relación con las instrucciones de esta circular, como, por ejemplo, la falta de subdivisión en grupos y subgrupos, la falta de especificación del destino de materiales, de los plazos de entrega, de sus pesos parciales o totales y de las categorías o especificaciones técnicas necesarias. También deberán indicarse los números asignados por los abastecedores y si los materiales pedidos han sido servidos en parte, indicando su cuantía y especificación.

Las factorías abastecedoras que en esta fecha tengan encomendados pedidos atrasados señalados como urgentes y preferentes por la Comisión Reguladora de la producción de Metales, los seguirán considerando como tales mientras no reciban instrucciones en contrario, como consecuencia del nuevo estudio a que se sometan con arreglo a lo dispuesto en esta Circular.

SERVICIO DE LOS PEDIDOS

11. La vigilancia del cumplimiento de los pedidos amparados por la Delegación corresponde a ésta por medio de las Subdelegaciones establecidas por el Decreto de su creación. No obstante, las entidades peticionarias tienen la ineludible obligación de comunicar a la Delegación, en el mismo día en que reciban materiales comprendidos en un determinado pedido, la cuantía, composición y peso de estos envíos, totales o parciales. Estas comunicaciones se harán en dos ejemplares, uno enviado directamente a la Delegación y otro para la Dirección General de la que dependan, con objeto de que todos los archivos marchen de acuerdo y sea fácil la resolución de posibles incidencias, por lo cual es de sumo interés se citen con claridad las referencias que afecten al pedido.

12. Por todos los peticionarios y por las Direcciones Generales se tratará con el mayor interés de intensificar los estudios de tipificación para lograr que el número de perfiles y de calidades que se soliciten sea lo más reducido posible dentro de la satisfacción de las necesidades técnicas de las obras.

También se recomienda que los ensayos de recepción que se pidan respondan, dentro de la técnica, a un espíritu práctico.

13. Para lograr la mayor compenetración entre la Delegación y las Direcciones Generales, éstas designarán, entre su personal técnico, un enlace que,

estando perfectamente enterado de los pedidos pasados por su mediación, viva en contacto con la mencionada Delegación, a los fines indicados.

14. La Delegación se desentenderá, desde el primer momento, de todos aquellos pedidos que no se redacten o tramiten con arreglo a las presentes instrucciones.

15. Todo cuando no esté previsto en las presentes instrucciones se resolverá con arreglo a lo que disponga el ilustrísimo señor Delegado del Estado en las Industrias Siderúrgicas, dentro de las atribuciones señaladas en el Decreto de 19 de diciembre de 1940.

Madrid, 17 de febrero de 1941.

A los abastecedores

Circular núm. 2

Tramitación y cumplimiento de los pedidos cursados

1. La dictaminación del carácter preferente o urgente de los pedidos oficiales de materiales siderúrgicos, es de la exclusiva competencia de esta Delegación; por lo tanto, cualquier otra demanda que no haya sido por ella autorizada, deberá ser considerada, a los efectos de servicio, como un pedido de cumplimiento posterior y siempre subordinado al de los pedidos oficiales, aun cuando las mencionadas demandas procediesen de otros organismos, autoridades o agrupaciones distintas de la Delegación.

2. Conocido y autorizado un pedido por parte de esta Delegación, se remitirá por el conducto obligado y previos los trámites que se estimen necesarios, a la Factoría Siderúrgica que se haya señalado, bien por el usuario, por la propia Delegación, por el Sindicato Nacional del Metal o por la Central Siderúrgica, cuando se trate de materiales sindicados.

El hecho de recibir un pedido intervenido por la Delegación, representa para el abastecedor la obligatoriedad de hacerse cargo de él para cumplimentarlo en las fechas previstas, sin entrar en el análisis de su procedencia o improcedencia, puesto que ellas habrán sido ya estudiadas por la Delegación con la Superioridad antes de darle curso. En este orden de ideas, no podrá alegarse para el incumplimiento, la perturbación que a otros usuarios pueda ocasionárseles al retrasar el servicio de sus pedidos, ni tampoco la alteración que en la marcha económica de la propia empresa abastecedora pueda producirse por el cumplimiento de los programas, por lo tanto solamente la imposibilidad física de cumplirlos porque las instalaciones no den el rendimiento previsto, podrá admitirse, en principio, como motivo suficiente para justificar la falta de los servicios ordenados.

3. Con objeto de conocer la capacidad teórica y práctica de cada una de las factorías siderúrgicas, éstas remitirán en forma de declaración jurada los datos técnicos relacionados con dicha capacidad, así como también sus producciones reales durante los años 1935, 1939 y 1940 indicando el tonelaje correspondiente a cada uno de los seis grupos establecidos por la Central Siderúrgica en sus circulares, y por separado, lo referente a materiales no sindicados.

4. A los mismos fines señalados en el apartado anterior y para comprobar el cumplimiento de las ór-

denes dadas, las factorías remitirán una copia de cada uno de los albaranes de salida a la Delegación, tanto si se refieren a pedidos intervenidos por ella, como si se tratase de los no intervenidos. Otra copia análoga se enviará a la Subdelegación correspondiente, bien entendido que ambas deberán ser remitidas precisamente el mismo día en que tenga lugar la expedición de los materiales.

5. Con objeto de acelerar los trámites de recepción de los materiales que deban ser objeto de esta formalidad, las factorías pondrán en conocimiento de la Subdelegación, con la mayor premura, el momento en que un determinado lote de materiales esté dispuesto para la mencionada recepción.

6. Todo pedido encomendado a un abastecedor, recibirá de él un número o referencia, que unido a la asignada por la Delegación constituirá la referencia oficial de dicho pedido.

7. Todos los pedidos de materiales siderúrgicos que actualmente están encomendados a las factorías de esta índole y que hayan sido objeto de calificaciones urgentes o preferentes por la Comisión Reguladora de la Producción de Metales, serán objeto de un nuevo examen por parte de las Direcciones Generales de las que dependan los diversos servicios y entidades peticionarias y también por esta Delegación. Pero como quiera que el referido examen puede tardar en realizarse un tiempo difícil de determinar a priori, debe quedar bien entendido que hasta que no se disponga algo en contrario, todo pedido que estuviese en poder de los abastecedores o de la Central Siderúrgica en esta fecha, pendiente de servir total o parcialmente conservará su actual calificación y deberá ser atendido con arreglo a ella.

8. La recepción de los pedidos por los abastecedores será comunicada a la Delegación el mismo día en que tenga lugar, mediante formulario establecido con arreglo al modelo adjunto que acompañará a cada pedido.

9. Mensualmente deberá hacerse un resumen de los pedidos intervenidos por esta Delegación, con arreglo al modelo adjunto, en duplicado ejemplar, uno para la Delegación y otro para la Subdelegación correspondiente. Este resumen debe obrar en poder de aquella lo más tarde, el día 6 de cada mes.

10. La resolución de cuantas incidencias puedan surgir en la tramitación y servicios de los pedidos, se ajustará a lo que en cada caso disponga el Sr. Subdelegado encargado de la zona en la que estén enclavadas las diversas factorías.

Madrid, 14 de febrero de 1941.

Circular núm. 3

Cumplimiento de los pedidos atrasados

Como continuación a mi Circular núm. 2, de fecha 14 del corriente, dirijo a Vd. la presente para comunicarle que aun cuando en las instrucciones dictadas por la Presidencia del Gobierno, de las que le incluyo una copia, se establece que los pedidos atrasados serán

objeto de una revisión en el plazo de un mes a contar desde el 7 de febrero y que los que no cumplan con este requisito serán anulados, debe quedar bien entendido que esta facultad de anulación me compete exclusivamente y por lo tanto, mientras por esta Delegación no se le ordenen concretamente las referidas anulaciones, los pedidos actuales, declarados urgentes o preferentes por la extinguida Comisión Reguladora de la Producción de Metales conservarán hasta nueva orden su vigencia y calificación aun cuando pase la fecha de 7 de marzo próximo, de acuerdo con lo que se disponía en la instrucción 7 de aquella Circular núm. 2.

Madrid, 24 de febrero de 1941.

Circular núm. 4

Obligación de tramitar la documentación a través de las Subdelegaciones

En lo sucesivo las factorías abastecedoras, se abstendrán de remitir directamente a la Delegación escrito alguno que contenga observaciones sobre los plazos de servicio de los pedidos, imposibilidad de cumplir los ordenados, dificultades de fabricación, etcétera. La Delegación no dará por recibido ningún escrito que no venga acompañado del informe del Sr. Subdelegado Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas de la zona en que las mismas radiquen.

Por lo tanto, y en evitación de posibles retrasos, las empresas deberán cursar aquella documentación a las Subdelegaciones, ya que a ellas compete la resolución de los problemas que puedan presentarse y que no afectan a la esencia del pedido.

En aquellos casos en que los meritados escritos se refieran a la esencia del pedido o caigan fuera de la esfera de acción y facultades del Sr. Subdelegado, éste, previo estudio de la cuestión planteada y urgente comprobación de la razón y motivos en que se funde, lo elevará, con su informe, a la Delegación a los efectos que procedan.

Madrid, 17 de marzo de 1941.

Circular núm. 5

Tramitación de pedidos

La confestación a numerosas consultas formuladas a esta Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas, en relación con pedidos formulados o nombre de almacenistas de hierro y aceros, destinados a cubrir atenciones y servicios de carácter especial y urgente de los distintos Departamentos ministeriales, según en cada caso, se acredite por manifestación de la Dirección General a que correspondan, obliga a dictar la presente Instrucción.

La práctica demuestra la conveniencia y beneficios que para los Organismos oficiales se derivan de recurrir, en ocasiones, al intermedio de almacenistas, debidamente matriculados y al corriente en orden al ejercicio de sus actividades, que anticipan fondos con

los que se suplen, de momento, las dificultades económicas de aquéllos, permitiéndoles una regularidad en los suministros, que no gozarían de sujetarse al ritmo de las consignaciones libradas con cargo al Presupuesto del Estado.

Dicha gestión e intermedio, no supone recargo de ningún género en cuanto al precio de los materiales objeto del suministro, toda vez que los pedidos corresponden a almacenistas clasificados por la Central Siderúrgica, que perciben de las fábricas productoras el tanto por ciento aplicable al volumen anual recibido por aquellos almacenistas.

La Contribución Industrial y de Comercio se exige por el ejercicio de industria o comercio, no exceptuados expresamente, hállese o no clasificados tributariamente a los efectos legales, y en su Base 2 se especifica, que estarán sujetos a dicha Contribución todos los individuos o personas jurídicas, así españoles como extranjeros, que ejerzan industria o comercio, por cuenta propia o en comisión por lo que, a tenor de cuanto se expresa en el presente párrafo, resulta indudable que los industriales debidamente matriculados, gozan de facultad para el ejercicio de actividades de la índole consultada.

Si a esta conclusión se añade la no variación del precio del suministro y la conveniencia para los Organismos oficiales, de recurrir, en muchas ocasiones, a su intermedio —según al principio se manifiesta— ningún inconveniente existirá por parte de esta Delegación para tramitar con arreglo a sus facultades y competencia, los pedidos en cuestión a condición de que, en cada caso, se observen las siguientes normas:

A) Los pedidos habrán de referirse a productos elaborados por las industrias siderúrgicas, cuya tramitación compete a esta Delegación, destinados a cubrir las finalidades que se expresan en el Decreto de la Presidencia del Gobierno fecha 1 de diciembre de 1940 ("B. O." 355).

B) Todos dichos pedidos se formularán por el Organismo al en que en definitiva se destinen los materiales que expresamente hayan sido declarados de preferencia, indicando en ellos que deberán suministrarse a la razón social que sirva de intermediaria, que es requisito indispensable se halle debidamente matriculado y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estos pedidos se formularán con los requisitos y trámites previstos en la Circular núm. 1 de esta Delegación, fecha 7 de febrero de 1941.

C) La Dirección General a que correspondan y cuyo informe se requiere, señalará concretamente, al evacuar dicho trámite, la disposición que establezca la preferencia del suministro, tramitando el pedido a la Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas.

D) Recibido el pedido en esta Delegación, previa comprobación del cumplimiento de cuantos requisitos están ordenados y consulta de la disposición en que se funde la preferencia del suministro, procederá a

su distribución a la factoría siderúrgica correspondiente, con arreglo a las normas de su Reglamento para régimen interior.

Madrid, 26 de marzo de 1941.

Circular núm. 6

Instrucciones para la tramitación de los pedidos de materiales elaborados

1. Los pedidos de materiales elaborados se formularán por los peticionarios expresados en el apartado 2 de la Circular núm. 1, aprobada por Orden de 7 de febrero del corriente año, a las Direcciones Generales de las que dependan, o con las que tengan contratadas obras y servicios, ante las que alegarán cuantas razones estimen convenientes, facilitándoles aquellos datos que les sean requeridos para dictaminar si los materiales solicitados, por su especificación, por los plazos de entrega previstos, y, sobre todo, por su cuantía, satisfacen a una necesidad de interés nacional.

Los pedidos se formularán en el número de ejemplares suficientes para que en esta Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas se reciban cuatro de ellos, sellados en todas sus hojas y acompañados de oficio de remisión, firmado por el Ilustrísimo Sr. Director General por cuyo conducto se tramiten, o por la persona en quien aquél haya delegado la firma a tales efectos, siempre que previamente se haya comunicado a esta Delegación para toma de la oportuna nota.

2. En tales pedidos se especificará, con toda claridad, el destino de los materiales, sus pesos parciales y totales y los plazos de entrega en los que se desee queden cumplimentados.

3. Asimismo se hará constar en los pedidos la fábrica que deba proceder a manufacturar los materiales elaborados que se interesen.

4. La Delegación, al recibo de los pedidos y previo examen de los mismos, los trasladará a las Factorías señaladas, comunicando a los peticionarios la referencia que la Delegación asigna a cada uno de ellos.

5. En el supuesto de que las fábricas suministradoras careciesen, total o parcialmente, de las primeras materias necesarias para elaborar los materiales objeto de un pedido, las solicitarán por intermedio de la Subdelegación de esta Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas, a cuya demarcación correspondan, mediante pedido extendido en sextuplicado ejemplar.

La Subdelegación, teniendo en cuenta las existencias de materias primas que obren en poder de la factoría solicitante, dictaminará sobre la procedencia de la petición y, previa comprobación de que los porcentajes que se preveen son los normales y las cantidades interesadas las precisas y proporcionadas para la fabricación de las piezas que los pedidos originales amparan, los cursarán directamente a la Delegación, sellados en todas sus hojas.

6. La Inspección de la fabricación de los materiales manufacturados, cuya petición se haya cursa-

do en la forma que se indica, destinados a cubrir atenciones y servicios de carácter especial y urgente de los distintos Departamentos ministeriales u Organismos oficiales que expresamente tengan concedida preferencia, corresponderá, en los relativos a los Ministerios de Ejército, Marina, Aire, Industria y Comercio y Comisaría de Material Ferroviario, a sus respectivos inspectores.

7. La inspección del resto de peticiones formuladas por Organismos que esta Delegación debe amparar y que carezcan de inspecciones propias, se practicará directamente por ella a través de sus Subdelegaciones.

Madrid, 10 de mayo de 1941.

Circular núm. 7

Adaptación de la Circular núm. 6, a las particularidades de la Comisaría del material ferroviario y procedimiento especial para la tramitación de los pedidos de materiales elaborados que la afectan

Artículo 1. Los pedidos de materiales elaborados a los que hace referencia la Circular núm. 6, de esta Delegación, pero que correspondan a necesidades de índole ferroviaria, se tramitarán a la Comisaría del Material Ferroviario, que los cursará directamente a las fábricas transformadoras.

Art. 2. En el supuesto de que estas fábricas careciesen total o parcialmente de las primeras materias necesarias para elaborar los materiales objeto del pedido que les fué cursado por dicha Comisaría,

las solicitarán por intermedio de la misma, con arreglo a las normas dictadas en la Circular número 1, de la Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas, aprobada por Orden de 7 de febrero del corriente año, estableciendo el pedido en el número de ejemplares que allí se señalan, y de los cuales, seis deben recibirse en esta Delegación.

Art. 3. La Comisaría del Material Ferroviario, por intermedio de sus inspectores, comprobará las existencias de materias primas que obren en poder de las factorías solicitantes, dictaminando sobre la procedencia de la petición, y no cursará los pedidos a la Delegación sin previa comprobación de que los porcentajes que se preveen son los normales y las cantidades interesadas las precisas y proporcionadas para la fabricación de las piezas que los pedidos originales amparaban.

Art. 4. La Comisaría cursará directamente a la Delegación, sellados en todas sus hojas, los pedidos conformes, adjuntando al oficio duplicado de remisión, una copia del pedido original de productos manufacturados, que servirá a este Organismo para comprobación y a los efectos estadísticos.

Art. 5. Esta Orden no se refiere más que a los pedidos materiales transformados que, por su destino, deban tramitarse por la Comisaría del Material Ferroviario. Para todos los restantes se mantiene en vigor lo dispuesto en la ya citada Circular número 6.

Madrid, 30 de mayo de 1941.

Reglamentación de trabajo y estudio de la relación entre los precios actuales de los artículos de primera necesidad con los salarios

Por Orden de la Presidencia del Gobierno del 14 de junio ("B. O. del E." 15 junio) se ha constituido, con representantes de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio y Hacienda, Delegado Nacional de Sindicatos, Comisario General de Abastecimientos y Director General de Trabajo, bajo la Presidencia del Ministro de Trabajo, una Comisión "para elaborar un proyecto de organización por la que se articulen, con carácter transitorio, tantas Ponencias como Ramas de la producción existen, fijando su composición a base de la organización sindical, debiendo las mismas regular su actuación dentro de la mayor

unidad y eficacia, con el fin de proponer al Gobierno la reglamentación del trabajo en la Rama que representen".

"En el proyecto a elaborar por la Comisión se determinarán especialmente los principios a que habrán de atenerse en su labor las distintas Ponencias para lograr la necesaria unidad."

"La Comisión estudiará, asimismo, cuidadosamente, la relación de los precios actuales de los artículos que puedan considerarse de primera necesidad con los salarios, para proponer al Gobierno las medidas que consideren necesarias."

Riqueza Minero-metalúrgica en España

(De la revista Información Comercial Española, del Ministerio de Industria y Comercio)

La industria metalúrgica nacional, como producción de conjunto, relaciona íntimamente unas producciones mineras con otras, influyéndose recíprocamente en su importancia y desarrollo. Factor de una decisiva importancia en nuestra industria metalúrgica es la producción carbonífera nacional, ya que en el laboreo de los metales, y principalmente en el de hierro, el carbón puede considerarse como materia casi tan importante como el mineral mismo. Nuestra producción metalúrgica está, pues, íntimamente ligada a nuestra producción carbonífera. No podía España de ninguna manera sustraerse a la ley general de transporte que determina a grandes rasgos el emplazamiento de las grandes instalaciones industriales dedicadas al laboreo de los metales. En virtud de esta ley, como es bien sabido, el hierro, materia de más valor que el carbón, es el que se desplaza en busca de éste, elevándose con preferencia las chimeneas de los altos hornos, no en la boca de la mina de hierro, sino en las proximidades de la mina de carbón. La experiencia y la realidad demuestran que son los grandes países carboníferos los que tienen más desarrollada la industria metalúrgica: bien patente está el caso de Inglaterra y Alemania, con industria de los metales enteramente desproporcionada a su producción; el de los Estados Unidos, en los cuales, dentro del mismo país, el hierro atraviesa los montes Alleghany en busca del carbón; Suecia, gran país metalúrgico mientras empleaba el carbón vegetal para el laboreo, sufrió una gran depresión hasta utilizar la energía eléctrica; Argelia, desprovista de carbón, exporta casi totalmente su producción de hierro.

Todo esto nos muestra claramente el por qué el laboreo de metales en España guarda relación, no con la riqueza de los yacimientos minerales, sino con la producción carbonífera.

Para dar una idea aproximada del valor e importancia de nuestra producción minera y de sus industrias derivadas, vamos a transcribir a continuación algunos datos y algunas cifras de años que pudiésemos calificar de normales.

La producción minera de España en tiempo que pudiésemos llamar normal puede descomponerse de la siguiente forma:

| | Toneladas |
|---------------------------|-----------|
| Hulla | 7.596.232 |
| Mineral de hierro | 5.517.211 |
| Cobre (pirita) | 3.396.755 |
| Mineral de plomo | 166.803 |
| Antracita | 523.575 |
| Mineral de cinc | 160.395 |
| Mineral de cobre | 506.818 |
| Lignito | 388.032 |
| Sales potásicas | 286.436 |
| Mercurio | 19.740 |
| Sal común | 164.532 |
| Azufre | 100.888 |
| Rocas bituminosas | 55.147 |
| Mineral de estaño | 277 |
| Wolfram | 235 |
| Manganeso | 16.819 |
| Hierro (pirita) | 10.710 |
| Mineral de bismuto | 67 |
| Asfalto | 9.480 |
| Pizarras carbonosas | 11.225 |

Carbón

La hulla se extrae principalmente en las provincias de Oviedo (cinco millones de toneladas), León (750.000), Ciudad Real (450.000), Córdoba (250.000), Palencia (200.000), etc.; la antracita en León (200.000 toneladas), Córdoba (150.000), Palencia (150.000), etcétera; el lignito, en Teruel (125.000 toneladas), Barcelona (100.000), Lérida (65.000), Zaragoza (50.000), etcétera. Las reservas se calculan en 8.700.000.000 toneladas y el consumo anual en 8.000.000.

Mineral de hierro

La producción de mineral de hierro se distribuye, en números redondos, de la siguiente forma: Vizcaya (2.500.000 toneladas), Almería (700.000), Teruel (550.000), Santander (500.000), Granada (350.000), Huelva (285.000), Murcia (200.000), Sevilla (115.000), Lugo (100.000), etc., correspondiendo a Murcia asimismo la totalidad de la producción de piritas de hierro (20.000 toneladas).

Cobre

El cobre procede en más del 90 por 100 de Huelva, repartiéndose el resto entre Sevilla, León y Córdoba. Las reservas de cobre en el país se calculan en más de 200.000.000 de toneladas.

Plomo

La principal región productora de plomo en España se encuentra en Jaén, entre Sierra Nevada y Sierra Morena, correspondiéndole cerca del 60 por 100 del total, o sea unas 90.000 toneladas. Mucho más atrás viene Córdoba, con 26.000, y Murcia, con 25.000, siguiéndoles en importancia Ciudad Real, Santander y Tarragona.

Zinc

Las provincias en donde se extrae el cinc son Santander (70.000 toneladas), Murcia (50.000), Lérida (30.000), Huelva (8.000), Guipúzcoa (7.500), Córdoba (1.500), etc.

Mercurio

España posee los yacimientos de mercurio más importantes del mundo, habiéndose llegado a producir las tres cuartas partes del mercurio mundial, con un total de 52.000 toneladas.

Azufre

El azufre se obtiene en Teruel, Murcia y Albacete. El estaño, en Coruña, Murcia y Pontevedra. El wolfram, en Coruña y Pontevedra. El manganeso, en Huelva. El mineral de bismuto, en Córdoba. El hierro manganesífero, en Oviedo, a todo lo cual hay que

añadir los importantísimos yacimientos de sales potásicas de la región de Suria (Barcelona) y los de Navarra, Sallent y Cardona; la sal gema de Santander, Zaragoza y Barcelona; el asfalto de Alava; las pizarras carbonosas de Gerona y la considerable producción de las canteras (granito, yeso, arcilla, caliza arcillosa, caliza marmórea, ofita, areniscas, pizarra, pórfido, basaltos, etc.).

Por lo que se refiere a las industrias metalúrgicas, en España se producen normalmente unas 650.000 toneladas de lingotes de hierro en Vizcaya, Valencia, Oviedo, Santander, Alava, Guipúzcoa y Navarra. De lingotes de acero la producción es de unas 550.000 toneladas, correspondientes a Vizcaya, Valencia, Oviedo, Guipúzcoa, Santander, Barcelona y Alava.

La cantidad de plomo beneficiado es de 125.000 toneladas, distribuidas en Córdoba, Murcia, Jaén, Málaga, Guipúzcoa y Tarragona.

El 80 por 100 del cobre beneficiado en España corresponde a Huelva, viniendo después Córdoba.

La plata extraída del plomo se beneficia en Murcia, Córdoba, Jaén, Málaga y Guipúzcoa. El cinc de la blenda y calamina, en Oviedo y Córdoba; el aluminio de la bauxita y criolita, en Huesca; los ocrés y el minio de hierro procedente de hematites, en Málaga, Jaén, Alicante, Zaragoza y Guipúzcoa. El mercurio del cinabrio, en Granada y Ciudad Real.

Como vemos, la gran riqueza minera española da lugar a una actividad industrial que, si bien no puede compararse a la de los grandes países metalúrgicos, tiene un positivo interés, no sólo desde el punto de vista de la economía interior, sino también en relación con el comercio internacional de los productos metalúrgicos.

La industria metalúrgica, por otra parte, ha tenido y tiene en España un creciente desarrollo y un brillante porvenir, íntimamente ligados a la utilización de nuestras grandes reservas de hulla blanca, pudiendo afirmarse que las esperanzas puestas en aquel primer alto horno que se instaló en Marbella, destinado a producir anualmente unas 14.000 toneladas de lingotes, barras, chapas y alambre, se han visto cumplidas por encima de los mejores auspicios.

Precios de minerales, metales etc., en Nueva York en Mayo de 1941

| | | | |
|--|--------------|---|--------------|
| <i>Metales diversos</i> | | Molibdeno 90 %, por libra de MoS ₂ , f. o. b. minas | 45 cents. |
| Aluminio, lingote (99 %), por libra | 17 cents. | Tungsteno por unidad de WO ₃ : | |
| Antimonio nacional, por libra | 14,00 cents. | Chino (65 %) | \$24 |
| Bismuto (en partidas por ton.) por libra ... | \$1,25 | Nacional (65 %) | \$23,50 |
| Cadmio, por libra | 90 cents. | Vanadio, por libra conteniendo V ₂ O ₅ | 27 cents. |
| Cromo (97 %), por libra | 89 cents. | Zinc, concentrados de 60 %, por ton. | \$48 |
| Cobalto (97 a 99 %), por libra | \$1,50 | <i>Compuestos metálicos</i> | |
| Níquel, catodos electrolíticos, por libra | 35 cents. | Oxido de arsénio, por libra | 3 cents. |
| Magnesio (99,8 %), por libra | 27 cents. | Oxido de cobalto (70 a 71 %), por libra ... | \$1,84 |
| Paladio, por onza | \$24 | Sulfato de cobre 100 libras | \$4,75 |
| Platino (cotización oficial), por onza troy ... | \$36 | Nitrato de sodio, por 100 libras | \$1,42 |
| Mercurio, frasco de 76 libras | \$179 | Sulfato de sodio, por ton. | \$18 |
| Radio | \$25 | <i>Aleaciones</i> | |
| Selenio (99,5 %), por libra | \$1,75 | Cobre berilio, por libra | \$15 |
| Silicio (97 %), por libra | 16,50 cents. | Ferrocromo (65 a 70 %) (por libra de Cr. contenido) | 11 cents. |
| Telurio, por libra | \$1,75 | Ferromanganeso (78 a 82 %) por ton. | \$120 |
| Talio (100 libras o más), por libra | \$10 | Ferromolibdeno (55 a 65 %) por libra de Mo. contenido | 95 cents. |
| Titanio (96 a 98 %), por libra | \$5.— | Ferrosilicio (50 %) por ton. | \$74,50 |
| <i>Minerales metálicos</i> | | Ferrotungsteno (75 a 80 %) por libra de W contenido | \$1,90 |
| Berilio, f. o. b. minas, por ton. | \$33 | Ferrovandio, por libra de V | \$2,70 |
| Cromo (48 a 50 %) Cr ₂ O ₃ c. i. f. puertos del Atlántico, por tonelada | \$42 | <i>Minerales no metálicos</i> | |
| Hierro, Lago Superior, puertos inferiores del Lago, por tonelada: | | Amianto, f. o. b. minas, por tonelada: | |
| Old Range Bessemer | \$4,75 | Canadá (Quebec) | |
| Mesabi Bessemer | \$4,60 | Crudo núm. 1 | \$700 a 750 |
| Old Range no Bessemer | \$4,60 | Crudo núm. 2 | \$150 a 350 |
| Mesabi no Bessemer | \$4,45 | Hilado de hebras | \$110 a 200 |
| Plomo (galena) 80 %, por tonelada | \$69,58 | Papel stock | \$40 a 49 |
| Manganeso (extranjero) c. i. f., puertos Es- tados Unidos por unidad de Mn: | | Shorts | \$13 a 17,50 |
| 52 a 55 % | 70 cents. | | |
| 50 a 52 % | 70 cents. | | |
| 46 a 48 % | 65 cents. | | |

| | | | |
|--|-----------|--|-----------|
| Vermont: | | 3 × 4 pulgadas | \$1,50 |
| Shingle stock | \$57 | 3 × 5 pulgadas | \$1,75 |
| Papel stock | \$40 | Blanca molida, 70 mēst. por ton. | \$60 |
| Cemento stock | \$25 | Ocre, Georgia, por ton. | \$19 |
| Barita, por tonelada: | | Pirita Española, por unidad de S cif. puer- tos Atlántico | 12 cents. |
| Georgia, crudo | \$8 | Sílica, en sacos, 325 mesh, por tonelada | \$30 |
| Missouri (93%) | \$6 | Azufre, Texas, por tonelada | \$16 |
| Bauxita, por tonelada: | | Talco, f. o. b., por tonelada: | |
| Nacional química (55 a 58 %) | \$7 | New York, 325 mesh | \$12 |
| Nacional abrasiva (80 a 84 %) | \$14 | New Jersey | \$8,50 |
| Caolin, f. o. b. minas tonelada: | | Vermont, extra blanco, 200 mesh | \$9,50 |
| Sur Carolina y Georgia | \$6,75 | Tripoli, Missouri, por tonelada | |
| Delaware | \$14,50 | 40 mesh, color crema | \$14,50 |
| Feldespató, por tonelada: | | 200 mesh, color crema | \$26 |
| Feldespató de potasa, 200 mesh | \$17 | <i>Hierro y Acero</i> | |
| Glass-spar, blanco, 20 mesh | \$11,75 | Lingote de hierro, hornos Valley, por ton.: | |
| Espatofluor, f. o. b. minas (85-5 %), por ton. | \$20 | Bessemer | \$24,50 |
| Magnesita, por tonelada: | | Básico | \$23,50 |
| F. o. b. California | \$25 | No. 2 fundición | \$24 |
| F. o. b. Washington | \$22 | Acero, precios bases, Pittsburgh: | |
| Mica, por libra Norte Carolina: | | Palanquilla, por tonelada | \$34 |
| 1 1/2 × 2 pulgadas | 45 cents. | Hierros de construcción, por 100 libras ... | \$2,10 |
| 2 × 2 pulgadas | 60 cents. | Barras, 100 libras | \$2,15 |
| 3 × 3 pulgadas | \$1,25 | | |

Compañía Anónima "BASCONIA"

Pago de cupón de obligaciones

A partir del 1.º de julio próximo, y por los Bancos del Comercio y Urquijo Vascongado de esta plaza, se pagará el cupón número 24 de las obligaciones de esta Compañía del 5 por 100, emisión 1929, venci-

miento del mismo día, con deducción de los impuestos correspondientes.

El pago se hará de acuerdo con las normas y requisitos que se exigieron al hacer efectivo el cupón anterior.

En Bilbao, a 23 de junio de 1941.—El Presidente del Consejo de Administración, *Pedro P. de Gandarias*.

| Años | Toneladas | Años | Toneladas |
|------|-----------|------|-----------|
| 1900 | 310.141 | 1921 | 347.497 |
| 1901 | 345.651 | 1922 | 209.792 |
| 1902 | 339.227 | 1923 | 400.270 |
| 1903 | 362.000 | 1924 | 497.390 |
| 1904 | 363.989 | 1925 | 528.237 |
| 1905 | 379.060 | 1926 | 486.846 |
| 1906 | 387.416 | 1927 | 590.467 |
| 1907 | 355.240 | 1928 | 556.974 |
| 1908 | 403.554 | 1929 | 748.936 |
| 1909 | 428.622 | 1930 | 615.583 |
| 1910 | 408.468 | 1931 | 472.665 |
| 1911 | 408.667 | 1932 | 296.481 |
| 1912 | 403.243 | 1933 | 329.704 |
| 1913 | 424.774 | 1934 | 362.670 |
| 1914 | 431.278 | 1935 | 341.114 |
| 1915 | 439.835 | 1936 | 225.572 |
| 1916 | 497.726 | 1937 | 131.974 |
| 1917 | 357.699 | 1938 | 436.417 |
| 1918 | 386.550 | 1939 | 456.813 |
| 1919 | 294.167 | 1940 | 581.343 |
| 1920 | 251.412 | | |

VI-41

| Años | Toneladas | Años | Toneladas |
|------|-----------|------|-----------|
| 1900 | 148.455 | 1921 | 292.832 |
| 1901 | 125.323 | 1922 | 275.296 |
| 1902 | 162.806 | 1923 | 469.811 |
| 1903 | 194.872 | 1924 | 540.012 |
| 1904 | 194.768 | 1925 | 625.996 |
| 1905 | 235.935 | 1926 | 608.430 |
| 1906 | 241.048 | 1927 | 671.020 |
| 1907 | 266.796 | 1928 | 777.042 |
| 1908 | 244.674 | 1929 | 1.003.469 |
| 1909 | 205.753 | 1930 | 924.534 |
| 1910 | 212.292 | 1931 | 645.366 |
| 1911 | 232.808 | 1932 | 532.493 |
| 1912 | 247.226 | 1933 | 506.653 |
| 1913 | 310.685 | 1934 | 646.857 |
| 1914 | 341.226 | 1935 | 594.710 |
| 1915 | 315.540 | 1936 | 372.720 |
| 1916 | 285.307 | 1937 | 166.537 |
| 1917 | 305.400 | 1938 | 601.753 |
| 1918 | 261.420 | 1939 | 636.248 |
| 1919 | 222.568 | 1940 | 781.728 |
| 1920 | 291.808 | | |

VI-41

OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

- Patente 129.231. Mejoras manera preparar soluciones celulosa procedimiento producción hilos, cintas, películas, artículos parecidos base soluciones (R. L. 1.385).
- Patente 122.540. Adición 130.350. Procedimiento fabricar cromatos bicromatos (R. L. 1.694/95).
- Patente 122.541. Procedimiento fabricar bicromatos (R. L. 1.696).
- Patente 125.344. Procedimiento fabricar bicromatos (R. L. 1.697).
- Patente 126.660. Procedimiento fabricación mezclas enriquecidas oxígeno empleando aire (R. L. 1.698).
- Patente 122.456. Mejora instalaciones licuefacción separación gases contengan ácido carbónico (R. L. 1.699).
- Patente 115.900. Vehículo dos ejes para carriles.
- Patente 141.004. Adición 141.162. Procedimiento obtención nuevo combustible aplicable motores combustión interna (R. L. 1.513).
- Patente 123.220. Espoleta percusión extrasensible proyectiles artillería (R. L. 1.595).
- Modelo utilidad 2.822. Electrodo doble pared pilas eléctricas (L. 1.687).
- Patente 96.836. Procedimiento preparar combinaciones orgánicas gran valor partir carbón similares (R. L. 1.688).
- Patente 96.837. Procedimiento preparar combinaciones orgánicas valor partiendo carbón similares (R. L. 1.689).
- Patente 97.450. Procedimiento preparar hidrocarburos (R. L. 1.690).
- Patente 137.502. Procedimiento tratamiento materiales carbonosos destilables gases hidrogenadores (R. L. 1.691).
- Patente 141.651. Procedimiento remache cabezas cierre análogos (R. L. 1.692).
- Patente 134.331. Dispositivo cambio automático canillas trama telares mecánicos (R. L. 1.693).
- Patente 129.986. Procedimiento salida cantidades iguales líquido vapor gas mecanismo regulador (R. L. 1.637).
- Patente 141.181. Procedimiento obtener hierro metálico horno tubular giratorio (R. L. 1.702).
- Patente 133.313. Procedimiento filtrar agotar por loción mezclas sustancias sólidas líquidas (R. L. 1.703).
- Patente 137.200. Mejoras obtención materiales finos medio pulverización fricción (R. L. 1.664).
- Patente 141.478. Perfeccionamientos accionamiento hidráulico máquinas herramientas (R. L. 1.665).
- Patente 126.510. Perfeccionamientos hélices paso regulable (R. L. 1.666).
- Patente 123.026. Procedimiento recuperar cuerpos suspendidos solubles especialmente sales contenidas gas mezcla gaseosa (R. L. 1.668).
- Patente 137.614. Procedimiento recuperar anhídrido sulfuroso gases contengan (R. L. 1.669).
- Patente 137.608. Dispositivo cierre junta hermética gases aparatos rotatorios basculables hornos tambores similares (R. L. 1.670).
- Patente 101.945. Aparato aglutinar desazufar eliminar componentes líquidos minerales productos metalúrgicos (R. L. 1.671).
- Patente 130.849. Procedimiento fabricar cemento Portland arcilloso (R. L. 1.672).
- Patente 123.281. Procedimiento producir gas fuerte sub-productos gasificación oxígeno bajo presión elevada (R. L. 1.673).
- Patente 118.371. Mejoras pararrayos (R. L. 1.675).
- Adición 119.220. Mejoras pararrayos (R. L. 1.676).
- Patente 137.671. Aparato Fotoeléctrico medir tiempo exposición (R. L. 1.680).
- Patente 137.315. Sistema acoplamiento (R. L. 1.682).
- Patente 141.713. Receptor radio (R. L. 1.683).
- Patente 141.734. Aparato medir líquido o fluido (R. L. 1.679).
- Patente 141.403. Horno tostación soleras alternadas móviles fijas (R. L. 1.398).
- Adición 141.565. Procedimiento llevar cabo fermentación alcohólica industrial fin aumentar rendimiento alcohol (R. L. 1.650).
- Patente 111.137. Procedimiento continuo separación líquidos orgánicos (R. L. 1.648).
- Patente 118.141. Perfeccionamientos armas fuego portátiles lanzamiento bombas granadas cartuchos ordinarios bala (R. L. 1.684).
- Adición 135.156. Dispositivo lanzamiento bombas aplicable fusiles provisto dispositivos asegurar variabilidad exactitud inclinación ángulo (R. L. 1.685).

A. Y D. DE ELZABURU

Agentes Oficiales y Asesores

en propiedad industrial

OFICINA VIZCARELZA

FUNDADA EN 1865

Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961

c/c Banco Hispano Americano

(Suó. Av. José Antonio)

Telegr.: VIZCARELZA

| Años | Hierro | Acero | Laminados |
|------------|---------|---------|-------------|
| | | | (Toneladas) |
| 1926 | 279.240 | 279.352 | 204.070 |
| 1927 | 306.195 | 315.506 | 220.405 |
| 1928 | 324.869 | 295.403 | 248.910 |
| 1929 | 452.342 | 415.135 | 325.254 |
| 1930 | 399.636 | 330.177 | 285.830 |
| 1931 | 213.518 | 227.361 | 149.114 |
| 1932 | 192.834 | 165.273 | 131.642 |
| 1933 | 216.779 | 232.877 | 149.168 |
| 1934 | 224.112 | 240.467 | 147.241 |
| 1935 | 239.901 | 225.920 | 159.205 |
| 1936 | 141.443 | 144.109 | 100.392 |
| 1937 | 73.545 | 106.801 | 48.882 |
| 1938 | 268.548 | 292.103 | 171.904 |
| 1939 | 317.752 | 301.946 | 211.749 |
| 1940 | 383.411 | 410.979 | 264.542 |

VI-41

Precios oficiales de Productos Siderúrgicos desde el 20 de setiembre de 1920

en virtud de la O. del Ministerio de I. y C. de 17 de setiembre de 1940

| | |
|--|-----------------------------|
| Lingote de Hierro | Pesetas 273,80 por tonelada |
| Lingote de hierro al carbón vegetal | " 529,50 " " |
| Lingote de Acero | " 422,40 " " |
| Hierros Comerciales (Redondos y cuadrados, Pletinas y Llantas) | |
| Angulos y Tes... .. | " 605,70 " " |
| Vigas.—De 80 a 140 m/m. | " 615,30 " " |
| Hierros U.—De 30 a 40 m/m. | " 712,40 " " |
| Chapas comerciales.—De 3 a 5 m/m. | " 731,00 " " |
| Chapas industriales.—De 3 a 5 m/m. | " 794,00 " " |
| Planos anchos.—De 201 a 600 X 6 a 8 m/m. | " 781,40 " " |
| Flejes | " 837,70 " " |
| Chapa fina | " 874,65 " " |
| Carriles (de peso inferior a 20 kilos p. m.) | " 707,60 " " |
| Carriles (de más de 20 kilos p. m.) | " 643,40 " " |
| Carril Phoenix | " 704,50 " " |
| Carril Brunell... .. | " 802,00 " " |

OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

Patente 136.901. Mecanismo transportar objetos hornos funcionamiento continuo (R. L. 1.686).

Patente 133.860. Procedimiento sujeción elástica carriles sobre traviesas madera establecimiento aflojamiento esta sujeción (R. L. 1.700).

Patente 142.200. Procedimiento fabricar esmalte blanco opaco (R. L. 1.701).

Patente 137.958. Aparato relleno sacos trásiego material (R. L. 1.704).

Patente 134.480. Procedimiento fabricar cuero artificial (R. L. 1.705).

Patente 133.991. Perfeccionamientos relativos fabricación goma celular (R. L. 1.706).

Patente 133.277. Procedimiento fabricación artículos caucho o lo contengan pequeños orificios través (R. L. 1.707).

Patente 133.080. Procedimiento fabricar materiales goma provistos composiciones goma o contengan goma (R. L. 1.708).

Patente 130.609. Mejoras aparatos receptores sonido (R. L. 1.709).

Patente 134.180. Disposición circuitos (R. L. 1.710).

Patente 141.695. Mejoras sistemas onda ultra corta (R. L. 1.711).

Patente 141.696. Mejoras circuitos deflectores válvulas rayos catódicos (R. L. 1.712).

Patente 141.786. Mejoras construcción casquillos válvulas vacío (R. L. 1.713).

Patente 136.001. Dispositivo ensamblajes tubos empleados elementos construcciones metálicas (R. L. 1.714).

Patente 142.258. Método fabricar cartón papel ondulado (R. L. 1.715).

Patente 141.733. Procedimiento fabricar ácido fosfórico (R. L. 1.716).

Patente 127.103. Mejoras fabricación hilo (R. L. 1.717).

Patente 127.104. Mejoras fabricación hilo (R. L. 1.718).

Patente 139.156. Procedimiento producción productos valiosos partir materiales carbonosos sólidos hidrogenación destructiva (R. L. 1.719).

Patente 141.911. Perfeccionamientos accionamiento hidráulico máquinas herramientas (R. L. 1.720).

Patente 130.932. Mejoras relacionadas máquinas atar alambres (R. L. 1.721).

Patente 130.518. Perfeccionamientos introducidos tratamiento revestimiento (R. L. 1.722).

Patente 137.994. Método flotación espumosa (R. L. 1.723).

Patente 134.543. Vástago distribuidor aceite hojas distribuidoras forma segmento anular lubricación cajas ejes (R. L. 1.724).

Patentes 131.468 y 131.469. Perfeccionamientos obtención colores hielo (R. L. 1.725/1.726).

Patente 131.471. Perfeccionamientos procedimientos tinte estampación materiales textiles (R. L. 1.727).

Patente 131.333. Mejoras dispositivos arco eléctrico (R. L. 1.728).

Adiciones 137.737 y 137.738. Procedimiento fabricar objetos fundición dulce moldeable (R. L. 1.729 y 1.730).

Patente 123.318. Procedimiento extracción sustancias volátiles contenidas grasas, aceites, ácidos grasos similares (R. L. 1.731).

Modelo utilidad 3.199. Junta tubos (R. L. 1.732).

Patente 94.736. Método aparato proteger cables aéreos (R. L. 1.733).

Patente 106.976. Método suspensión protección cables aéreos (R. L. 1.734).

Patente 105.833. Perfeccionamientos introducidos medios estabilizar aeroplanos (R. L. 1.643).

Patente 127.411. Procedimiento fabricar heces (R. L. 1.265).

Patente 141.846. Perfeccionamientos introducidos fabricación material vendas (R. L. 1.735).

Patente 116.716. Perfeccionamientos métodos transmisión señales simulan conversación ondas transportadoras alta frecuencia (R. L. 1.736).

Patente 111.260. Arma fuego automática (R. L. 1.739).

Patente 141.437. Perfeccionamientos ametralladoras armas análogas (R. L. 1.740).

A. Y D. DE ELZABURU
Agentes Oficiales y Asesores
en propiedad industrial

OFICINA VIZCARELZA
FUNDADA EN 1865
Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961

c/e Banco Hispano Americano
(Sue. Av. José Antonio)
Telegr.: VIZCARELZA

La Minería y la Metalurgia en el Trienio 1936-1938

No cabe pretender que los datos estadísticos correspondientes a los años 1936, 1937 y 1938 sean objeto de análisis y comentario desde un punto de vista exclusivamente técnico-industrial. El 18 de julio de 1936 se inició en España y en las tierras africanas sometidas a su soberanía o protectorado un Movimiento Nacional, que, secundado inmediatamente por la gran masa del país, halló glorioso término en abril de 1939.

Subvertido el orden en todas sus manifestaciones, era imposible que la minería y la metalurgia, industrias tan íntimamente unidas a la producción de recursos bélicos, no sintieran inmediatamente, y de modo más intenso, si cabe, que todas las demás manifestaciones de la economía nacional, esa perturbación tan honda. Y por ello, a partir del inolvidable día 18 de julio de 1936, ya no se acusa sólo en la Estadística Minera y Metalúrgica de España, las características que corresponden a la situación general de la industria.

Hasta ese día, puede decirse que perduran los síntomas ya observados en 1934-1935, esto es, leves indicios de reincorporación de la grave crisis que desde 1929 venía registrándose en el mundo entero, y que sólo comenzaba a aliviar la triste perspectiva de una carrera de armamentos entre las principales naciones.

En los primeros meses de 1936, casi no se aprecia variación sensible con relación a los datos consignados en 1935, como no sean los efectos de la perturbación que en el orden social se acentúan a partir del mes de marzo, como consecuencia del acceso al poder del Gobierno llamado del Frente Popular. Pero a partir de julio el panorama minero experimenta brusca transformación. El azar de la guerra reparte momentánea y caprichosamente las riquezas de la Nación. Quedan en poder del Ejército y del Gobierno Nacional algunas zonas de indudable valor desde el punto de vista minero: Marruecos, con sus minas de hierro de calidad excelente; Huelva (reconquistada a fines de julio), con sus grandes explotaciones de pirita de hierro y ferrocobrizas; pero han de ser reconquistadas en gloriosa gesta de cerca de tres años, Córdoba, Bilbao, Santander, Asturias, Cataluña, Jaén, Almería, etc.

A cerca de 428 millones de pesetas asciende en 1935 el valor de la producción minera y a más de 950 millones el de la metalurgia de la zona que en poder del Gobierno del Frente Popular quedó en julio de 1936 al verificarse el alzamiento del Ejército y de un sector poderoso de la opinión española, mientras que no llegaban a 17 y 104, respectivamente, los de aquellas con que habían de contar los elementos nacionales para la campaña. Por lo que respecta a la producción de combustibles, no son menos elocuentes las cifras: 6.801.251 toneladas en la zona roja, con valor de 253 millones de pesetas, contra 466.127 por valor de 16 millones de pesetas en la zona na-

cional. En minerales de hierro, si exceptuamos Marruecos (1.167.605 toneladas), la comparación no puede siquiera establecerse: 2.639.174 toneladas contra 175.616.

El plomo y el cinc dan todavía cifras más absolutas; toda la producción de cinc y de plomo, 86.051 y 83.071 toneladas, respectivamente, pertenecen a la zona que quedó en poder del Gobierno del Frente Popular. Los números que anteceden dicen más, infinitamente más, que cuanto pudieron pretender los comentaristas más ardorosos de la tarea, ya no ingente, sino teóricamente imposible, que habían de acometer los que se lanzaban a la reconquista de España.

La guerra, con sus insaciables exigencias, parece que debió intensificar inmediatamente la producción de la minería y la metalurgia; pero no sucedió así. No era sólo una guerra la causa de que el suelo español se ensangrentase. En una guerra exterior, sobre todo en tiempos modernos, las necesidades del frente imponen el mayor orden en la retaguardia, y ello por exigencia misma de la contienda. En España, durante época tan dolorosa, el estrago ocasionado por la guerra, con ser grandísimo, ha sido menor que el producido por la revolución y la anarquía, y así se explica que la minería y la metalurgia no adquirieran inmediatamente el desarrollo que parecía inexcusable.

Mientras se exportaba el oro español, no sólo para adquirir elementos de combate, que el país no podía producir, sino para lograr lo que con mediano espíritu de organización y de empresa cabía obtener en brevísimo plazo, paralizaban la incuria o la incapacidad la fuerza que ese azar de la guerra había puesto momentáneamente en manos de un beligerante. El asesinato de Ingenieros y Capataces y la persecución de cuantos, no ya por su conducta, sino por las apariencias siquiera, parecían enemigos, indiferentes o reacios a la acción revolucionaria; la incautación de los elementos de producción y de trabajo y la colectivización alegremente dispuesta por entidades y organizaciones, que anulaban no sólo la propiedad, sino la iniciativa privada, habían de traer sus naturales consecuencias.

Y ahí están, como ejemplo perenne —y por eso este volumen de la Estadística minera y metalúrgica, sin duda el más incompleto, puede resultarnos acaso muy interesante para el futuro—, cifras de enseñanza insuperable.

Mientras en Vizcaya y Santander la minería del hierro decrece (parece asombroso cuando la guerra exige con apremio y aun quizá con angustia mayor cantidad de minerales y metales y el frente está distante todavía de la zona fabril y minera); tan pronto el Ejército Nacional restaura el imperio del orden, pese a la destrucción de instalaciones, huida del personal obrero y aun, en muchos casos, a la inutilización temporal de

las minas por inundaciones o voladuras, se restablece la producción, y en pocos meses, cuando no en pocas semanas, se logran cifras iguales o aun superiores a las que se obtenían con anterioridad a la guerra.

La reacción que apuntara en 1935 en la minería de hierro, parecía acentuarse en los primeros meses de 1936; pero apenas iniciado el movimiento en Vizcaya, decrecen, como decimos, las cifras de la producción y de embarque, en tales términos, que el avance logrado en los primeros meses del año se anula, y se convierte en marcado retroceso. 1.598.948 toneladas de mineral constituyen la producción de Vizcaya en 1935, que se reduce a 1.397.082 en 1936. Las cifras de mineral exportado no dejan de ofrecer también materia de comentario. Las 102.297 toneladas embarcadas en julio se reducen en octubre a 42.818, y en diciembre, a 25.282.

Mas con ser expresivas las cifras de 1936, las de 1937 lo son en mayor grado todavía. La producción en este último año experimenta descenso extraordinario al limitarse a 749.242 toneladas, y eso gracias al esfuerzo que en Vizcaya se realiza a raíz de la reconquista, que tiene lugar en 19 de junio, pues en el primer semestre sólo se obtiene un 38 por 100 de la producción total del año, mientras que en el segundo (incorporado ya el territorio a la zona regida por el Gobierno Nacional) se alcanza el 62 por 100. Apenas esta rica región cae bajo la dependencia del Gobierno Nacional, el orden se restaura, y la producción, no sólo se normaliza, sino que pronto aumenta en cantidad considerable. Las 749.242 toneladas de 1937 se convierten en 1938 en 1.820.021, cifra superior no sólo a la de 1936, sino a la de 1935, toda vez que en este último año, no se alcanzó el millón seiscientas mil toneladas, como anteriormente decimos.

Los ejemplos que anteceden bastan a dar una idea de cómo durante la guerra se ha desarrollado la industria minero-metalúrgica en las zonas beligerantes, y al objeto de que, por lo que respecta a las principales substancias, queden consignados los resultados de este anormal período, hacemos, como de costumbre, un resumen para cada una de las principales menas o productos metalúrgicos.

Combustible.—Es la provincia de Oviedo la más importante de las de España, desde el punto de vista carbonífero, y es también su capital y zona minera, tan próxima a ella, donde los estragos de la guerra han dejado imborrable marca. Sometida Oviedo a terrible asedio, con dos violentísimos ataques, uno en octubre de 1936 y otro en febrero de 1937, sólo a fines de este año se consiguió la liberación de la capital y de las cuencas carboníferas principales.

No hay, pues, explotación intensa y ordenada durante cerca de año y medio, y tampoco se guardan datos de lo que durante la dominación roja pudiera extraerse de las cuencas de Langreo, Mie-

res y Aller; pero a juzgar por los informes que se poseen, debió ser muy escasa, pues las masas que constituyeron las fuerzas de ataque se componían principalmente de obreros mineros de esas cuencas, sin contar con que la proximidad a los frentes y la anarquía imperante hubiera malogrado cualquier intento de intensificación de trabajos.

Hay que destacar, ante todo, la extraordinaria rapidez con que se ha logrado la normalización de todas las explotaciones en las cuencas citadas, a pesar de que la falta de herramientas y materiales, deterioro de maquinaria, etc., se juntaba en los primeros instantes a la falta de mano de obra.

Pero el entusiasmo, el espíritu de orden y el deseo de todos los elementos técnicos, capitalistas y obreros de proveer a la España Nacional de los combustibles precisos para la misma continuación de la guerra, permitió conseguir algo que se hubiera juzgado imposible a priori: lograr a fin de 1938, para las cuencas asturianas, una producción casi igual a la de 1935, 3.525.434 toneladas de hulla y 14.415 de antracita clasificada vendible, con un valor de bocamina de más de 142 millones de pesetas.

Son interesantes los datos de la provincia de Palencia, porque la revolución y la guerra, singularmente en la zona de Barruelo, hicieron decrecer intensamente la producción por huida del personal obrero, hasta el punto de que mientras en el primer semestre de 1936 la producción de hulla alcanzó la cifra de 107.688 toneladas, y la de antracita la de 58.654, se redujeron éstas, en el segundo, a 12.696 y 28.206, respectivamente.

Después de la reconquista de la cuenca minera se consiguió, no sólo mejorar la difícil situación creada, sino conseguir cifras para 1938 de 147.248 toneladas para la hulla y 114.194 para la antracita.

León ha conocido también las perturbaciones de la guerra de modo muy directo. Una buena parte de sus cuencas quedó en poder del Gobierno rojo, bajando la producción de antracita, que en 1935 fué de 394.091, a 74.460, en 1937, sosteniéndose la producción de hulla por haber quedado la mayor parte de ésta en la zona nacional. Liberada a fines de 1937 la provincia totalmente, se consigue, como en Asturias en 1938, incrementar la producción de carbones, alcanzando la producción de antracita a 260.949, y la de hulla, a 905.905.

Era la de Puertollano zona, por así decirlo, privilegiada, para que durante la guerra hubiera conocido notables progresos. Unica con que pudo contar hasta el fin el Gobierno marxista, sin haberse hallado el frente en sus proximidades, debió recibir desde el primer instante, considerable impulso, pues mientras en las otras cuencas carboníferas, como vamos examinando, la guerra motivó la emigración del personal obrero, con la destrucción de maquinaria o instalaciones, Puertollano, por el contrario, después de la ocupación de la zona de Peñarroya por el Ejército Nacional,

recibió numerosos contingentes de obreros mineros de esta cuenca, que al huir ante la proximidad de las tropas, encontraban a no muchos kilómetros lugar, no sólo de refugio, sino de ejercicio de su profesión.

Sin daño alguno en sus medios de trabajo, parecía natural que las minas de Puertollano ofrecieran aumento de producción muy sensible. Sin embargo, aun en circunstancias tan favorables como las reseñadas, sólo en 1937 se logra pequeño aumento, que hace subir la producción hasta 492.337 toneladas, para descender en 1938 a 388.304, sin que la batalla se haya acercado todavía a la cuenca minera.

En la Memoria de la Jefatura del Distrito minero de Ciudad Real se encuentran analizadas las causas de este descenso. Baja notable del rendimiento, disminución de las actividades por tener los obreros que abandonar el trabajo para buscar por sí mismos los elementos de subsistencia, falta de personal apto, etc.

Contrasta con lo que sucede en las zonas reseñadas lo ocurrido en la de Peñarroya con sus cuencas de La Parrilla, Bélmez y Espiel. Reconquistada en octubre de 1936 por el Ejército Nacional, el frente se mantuvo hasta el fin de la guerra, no ya en sus inmediaciones, sino en las mismas minas, instalándose las guarniciones incluso en las dependencias de aquellas, y sufriendo los efectos, no sólo de los bombardeos de la aviación, sino durante muchos días de un intenso cañoneo. Constituye un caso verdaderamente digno de mención el esfuerzo realizado para mantener la explotación de las minas en tales circunstancias, y hace honor a cuantos, con tenaz y heroico esfuerzo, lo consiguieron. Claro está que la producción de 1935 no era posible conservarla; pero aun reducida considerablemente, la cifra obtenida en minas situadas durante toda la guerra en el mismo frente de batalla, y que sufrió uno de los más rudos ataques, ya en 1939, es acaso la que más debe destacarse.

En 1936, la producción vendible del grupo llamado de "San Rafael" fué de 58.508 toneladas, y de 97.632 en el de "Antolín", cifras muy inferiores, naturalmente, a las de 1935, que fueron, respectivamente, de 101.812 y 214.440. Lo que como antes decimos, hay que señalar, es que en 1937 la producción se mantiene todavía en 40.528 y 76.938, respectivamente (no hay que olvidar que en 1936 el trabajo se realizó normalmente durante un semestre), y aun todavía, que en 1938 en las condiciones más desfavorables, las cantidades de carbón superan a las extraídas en 1937, llegando la de antracita a 4.986 toneladas, y la de hulla a 98.228. Difícilmente se encontrará mejor homenaje a técnicos y obreros que el simple cotejo de los números que anteceden.

Sevilla, con el importante grupo de "La Reunión", en Villanueva de las Minas, acusa también las perturbaciones de la guerra, en lo que se refiere a combustibles sólidos. Aunque sólo estuvieron las minas poco tiempo en poder de los

Sindicatos, el personal obrero en proporción superior a los dos tercios, e incluso algún técnico extranjero, abandonó la explotación. Al aproximarse las tropas nacionales, y para que las circunstancias se mostrasen todavía más desfavorables, en 20 de octubre de 1936 se produjo un grave accidente, que costó la vida a once obreros, y tuvo por causa una explosión de grisú.

Las 180.000 toneladas de 1935 se reducen en 1936 a 144.650; pero ya en 1937 la producción alcanza 162.600.

Los yacimientos de lignito, que suministran también cantidad respetable de combustible sólido, se encuentran repartidos, principalmente, entre las provincias de Barcelona, Teruel, Baleares, Lérida y Zaragoza. Exceptuando la de Baleares, todas las demás han sufrido las graves consecuencias de la guerra. En Cataluña la producción fué en 1935 de 114.655 toneladas, siendo, como es sabido, la principal de las cuencas suministradoras la de Berga, y las otras, Calaf y Veciana, en Barcelona; Almatret y Granja de Escarpe, en Lérida, y con muy escasa importancia, las de Das y Prat, en Gerona. Esta producción decrece en 1936 a 89.548 toneladas, y aun cuando en 1937 se consigue momentáneo aumento (156.015), no se mantiene éste, pues ya en 1938 la cantidad extraída baja a 100.796.

Hierro:—Como ya indicamos anteriormente, exceptuando la zona minera de Marruecos y las modestas explotaciones de Galicia y Aragón, quedó fuera de la acción del Gobierno Nacional la casi totalidad de la producción de los minerales de hierro, por lo que la tendencia, que se acentuaba en 1935, a consecuencia de la mayor demanda de Alemania e Inglaterra, se interrumpió bruscamente en julio de 1936, siquiera esa tendencia apareciera ya contrariada en el primer semestre por el aumento de los fletes a los puertos españoles.

En párrafos anteriores, y con motivo del examen de las características generales de la Memoria durante el periodo de la guerra, indicamos ya lo acontecido en la provincia de Vizcaya con la poderosa reacción que se produce después de la reconquista de esta provincia en junio de 1937.

Como en Vizcaya, en Santander, ha sido necesario también considerable esfuerzo para restablecer la explotación de las minas, consiguiendo, gracias al mismo, reparar destrozos muy importantes, alcanzándose, a fin de 1938, la cifra de 327.081 toneladas, cantidad muy respetable, teniendo en cuenta que en 1935, año de producción normal, la obtenida fué de 419.000.

Las exigencias mismas de la guerra, sobre todo la restauración del orden en minas y fábricas, encuentran el natural reflejo en los centros de producción, y aun comienzan trabajos de investigación o de reanudación de explotaciones en criaderos abandonados de largos años.

Asturias, en las minas de Llumeres, Sobrescobio, Quirós y la Picota, intensifica después de

la victoria de las armas nacionales en aquella región, esto es, a fin de 1937, de tal modo sus trabajos, que en 1938 la producción aumenta en cerca del 50 por 100, alcanzando a 94.846 toneladas, de ellas 71.550 en Lluquerós, con ley de 49 a 51 por 100 de hierro y 12 a 14 de sílice.

Galicia tuvo en trabajo los grupos de Villaodrid y Silvarosa (Vivero), y si por lo que al primero se refiere la explotación fué modesta, obteniéndose alrededor de 12.000 toneladas en 1938, en Vivero las 28.854 toneladas de 1936 se convierten en 1938 en 70.276, con ley media de 47 por 100 y precio de 14 a 17 pesetas.

Las minas de Tierga, en la provincia de Zaragoza, también intensifican sus trabajos, y en 1938 producen 20.739 toneladas, cuando en el año 1937 se hallaban, puede decirse, paralizadas.

Entre las minas que comienzan sus trabajos merecen citarse las de Burdillos, del Cerro y Jerez de los Caballeros, en la provincia de Badajoz, que inician su explotación en 1937, y exportan en este mismo año 7.537 toneladas de magnetitas y hematitas, con más del 60 por 100 de hierro metálico. Incrementan estas minas su producción en 1938, alcanzando la cantidad exportada a 10.307, empezándose también a preparar las antiguas explotaciones de San Guillermo y San Carlos, en términos de Jerez de los Caballeros, servidas por cable aéreo de 14 kilómetros a Fregenal de la Sierra.

En abril de 1938 la Compañía de Aralar (S. A.) comienza a trabajar el grupo de Irún-Lesaca, largo tiempo paralizado, y arranca ya más de 16.000 toneladas de mineral de hierro, que unidas a la producción de la mina "Ley", de la Sociedad Fundiciones de Vera, dan para la provincia de Navarra un total de 20.630 toneladas, con valor que excede del medio millón de pesetas.

Contraste con estas notas favorables presenta la importante zona de Alquife, en Granada, completamente paralizada hasta el fin de la campaña y desde el mes de julio de 1936, habiendo sido la explotación en el primer semestre de este año, entre las dos Compañías Andaluza de Minas y The Alquife Mines, de 224.439 toneladas, y sin que hayan podido reanudar sus trabajos durante la guerra hasta que al fin de ésta fueron reconquistadas.

Almería tampoco vió aumentar su producción, que, aproximadamente, acusa de 1936 a 1938 una media normal de 45.000 toneladas.

Ofrece, en cambio, Marruecos poderosísimo esfuerzo de producción, alcanzando en el período de la guerra las cifras máximas desde que se comenzaron los trabajos en estas minas en 1914. Alrededor de 1.400.000 toneladas se ha conseguido en estos últimos años, con aumento de más de 300.000 sobre la producción de 1936, lo que ha permitido que estos cotos mineros hayan constituido poderosa ayuda, por el ingreso de divisas en el Tesoro nacional.

La Siderurgia española ha sufrido a consecuencia de la guerra también grave perjuicio, tanto

más cuanto que su normalización no es de solución rápida. Sin embargo, y como en el ramo de laboreo apenas se realizó por el Ejército Nacional, la reconquista de Vizcaya y Santander, las fábricas siderúrgicas realizan un poderoso esfuerzo y ya en 1938 Santander supera la producción de 1936 (19.000 toneladas de lingote contra 14.000).

Vizcaya consume más de 600.000 toneladas de mineral, y Asturias produce 44.000 de lingote).

Plomo y cinc.—El sensible descenso que venía advirtiéndose en la producción de minerales de plomo, que en 1928, es decir, al iniciarse la crisis mundial, ascendía a más de 176.000 toneladas anuales, y que en 1935 ya se hallaba reducida a 88.167, se acentúa forzosamente desde la iniciación del Movimiento.

Quedan, como ya se ha dicho, fuera de la jurisdicción del Gobierno Nacional las minas de plomo en su integridad, y basta esta consideración para anticipar las características de la producción, sobre todo teniendo en cuenta que sólo al fin de la misma se liberan las provincias que ocupan los primeros lugares en la minería del plomo: Jaén, Murcia y Almería. Únicamente pudo contar el Gobierno Nacional, desde fines de 1937, con el mineral de plomo que, asociado al de cinc, se encuentra en la importante mina de Reocín (Santander), pues el grupo de Santa Bárbara, en Córdoba, se hallaba en la misma zona del frente, y en buena parte de la guerra en poder del Gobierno del Frente Popular, y ello explica que la producción en 1936 se reduzca a 70.263 toneladas, para continuar descendiendo en 1937 y 1938 a 47.982 y 43.503, respectivamente. Sólo la provincia de Jaén, la primera en producción de minerales de plomo, y que hasta el fin de la guerra no había de ser reconquistada, ve disminuir la producción desde más de 41.000 toneladas a 24.000.

Santander, reconquistado en agosto de 1937, logra ya en 1938 obtener 7.975 toneladas, producción también casi igual a la de 1935. En cuanto a los minerales de cinc, sabido es que las cuatro quintas partes de la producción española corresponde a la provincia de Santander, que reconquistada, como antes se dice, en 1937 por el Ejército Nacional, sólo en 1938 puede ordenarse su explotación, consiguiéndose en este año hasta 72.050 toneladas, cifra sensiblemente igual a la de 1935, en que la producción alcanza 73.000.

Estaño y wolfram.—Han intensificado su producción, aunque siempre en términos modestos, las explotaciones de San Finx y Silleda, en Galicia, y se han iniciado durante el período de la guerra labores de reconocimiento y preparación en Salamanca.

Cobre, oro y piritas.—Aun cuando la producción total de piritas presenta en Huelva aumento en 1938, con relación a 1937, de 284.000 toneladas, habiéndose registrado en este último caso más de

600.000 de exceso sobre 1936, hay pequeña baja en la producción de pirita ferrocobrizada.

La producción de cobre ha sufrido pequeña disminución también en su conjunto, pues aunque la cáscara de cobre desciende a 7.857 toneladas contra más de 13.500 en 1936, el cobre blister presenta, por el contrario, aumento de 558 toneladas en 1937, y más de 600 en 1938, llegando en este último año la cifra de producción a 9.773 toneladas.

Hemos comprendido en el mismo párrafo los minerales de oro y de cobre, porque, paralizada la explotación de oro de Rodalquilar y las investigaciones de los aluviones auríferos, puede decirse que la totalidad de las investigaciones y explotaciones de oro en España han quedado limitadas durante el período de la guerra a los importantes trabajos realizados para el aprovechamiento de las tierras procedentes de las monteras de las masas de pirita ferrocobrizada en las minas de Riotinto y Tharsis, que en 1937 consiguió 450 toneladas de concentrado de oro por flotación en la primera de las Compañías citadas, y 460 kilogramos de precipitados en la segunda.

Es en extremo interesante la descripción de los tratamientos que ambas Empresas de Tharsis y Riotinto realizan para la concentración del oro y la plata contenidos en las tierras procedentes, como ya hemos dicho, de la montera de los yacimientos y de los cuales hay reconocida cantidad que excede del millón de toneladas sólo en Tharsis. En la Memoria de la provincia de Huelva correspondiente a 1937 se inserta con todo detalle el procedimiento por flotación, previa trituración y molido fino del mineral, alcalinización y tratamiento por cianuro sódico, con mezcla de carbón vegetal, lográndose, después de las operaciones que se describen en esa Memoria, y que se ha creído conveniente transcribir íntegramente, que de cada tonelada de tierra cuya ley media es de 2,3 gramos de oro y 33 de plata, puedan extraerse 1,23 gramos de oro y 3,45 de plata, es decir, un rendimiento de 50 por 100 para el primer metal y 10,5 para el segundo, a causa de la menor solubilidad de este metal en el cianuro sódico.

El producto final que se obtiene es un concentrado que, una vez seco, contiene de 350 a 900 gramos de oro por tonelada y de 1.500 a 3.500 gramos de plata.

Se describe también en la misma Memoria el procedimiento de cianuración y precipitación subsiguiente, lográndose que el precipitado por tratamiento en horno bórax y arena dé un producto final de 50 partes de oro y 900 de plata por cada 1.000 del mismo.

En 1938 no sólo han continuado estos importantes trabajos de beneficio de minerales auríferos, sino que han progresado notablemente, pues las 45 toneladas de concentrados de la Compañía de Riotinto tuvo en 1937 se han aumentado hasta 1.227 en 1938. La Compañía de Tharsis ha triplicado también la producción que se lograra en 1937, pues en el año 1938 la cantidad de precipi-

tado obtenida ha sido de 1.373 kilogramos, con 145 kilogramos de oro y 751 de plata.

Son, pues, las dos instalaciones de Riotinto y Tharsis de gran importancia, y es de esperar que a medida que se desarrollen las operaciones de beneficio, se mejoren considerablemente los rendimientos obtenidos.

Sales potásicas.—Destaca singularmente en estos minerales la casi completa paralización que se manifiesta como consecuencia de la guerra civil española. Las 278.857 toneladas que todavía se produjeron en 1936 por el gran desarrollo que el laboreo tuvo durante el primer semestre, bajaron en 1937 a 51.913, y en 1938 a 49.512, de tal modo, que los 56 millones de pesetas a que ascendía el valor en bocamina de la producción de sales potásicas, se limitó a 9.825.956 pesetas en 1938.

Nada tiene de extraño que en éste, como en tantos renglones de la producción minera española, se produzcan descensos tan extraordinarios, porque, aparte de la perturbación que la guerra produjo, la desorientación comercial fué absoluta.

La situación al finalizar 1938.—Acaba el año 1938 cuando la victoria de las armas nacionales se dibuja claramente ante el triunfal avance en Cataluña y cuando, sin vacilación puede afirmarse que la guerra está a punto de terminar. No parece ocioso por consiguiente, consignar algunos datos y cifras en momento tan solemne como histórico.

El gravísimo daño que a la minería y a la metalurgia causaron, como a tantos órdenes de la riqueza nacional, la guerra y la revolución, ha sido, sin embargo, preparado en buena parte durante el propio período de la máxima actividad bélica.

Llega aproximadamente a 300 millones de pesetas el valor del ramo de laboreo en 1936, contra más de 400 a que ascendió en 1935, y aun en 1936 hay que contar con que la producción durante el primer semestre se mantuvo en condiciones que si no pueden llamarse normales (que nada normal transcurría en España desde hacía bastantes meses), al menos eran perfectamente comparables a las del año anterior. El derrumbamiento, por así decirlo, de la producción minero-metalúrgica tiene lugar en 1937, donde los datos recogidos, y se ha procurado lograrlo en el mayor número posible, dan cifra aproximada a 200 millones, es decir, bastante menos del 50 por 100 de 1935. ¡Cómo ha de ser destacado en todo su valor el gran esfuerzo que supone en 1938 esta cifra se transforme en 375 millones, es decir, en más del 80 por 100 de lo normal, y precisamente en el año en que se realizan las más grandes operaciones militares! Claro está que entre los datos de 1937 faltan, indudablemente, algunos que no han podido encontrarse, por deficiencia de organización adecuada en la zona pendiente entonces de reconquista; pero buena parte de ellos tampoco aparecen en 1938, y unos y otros no influyen considerablemente en los resultados que se comentan.

(De la Memoria del Consejo de Minería)

Cambios Oficiales para la compra de moneda

| F E C H A S | | Franco | Libras | Dollars | Libras | Franco suizo | R e M | Belgas | Florines | Escudos | Peso Moneda legal | Coronas Suecas | Coronas Noruegas | Coronas Danesas |
|-------------|-------------|--------|--------|---------|--------|--------------|-------|--------|----------|---------|-------------------|----------------|------------------|-----------------|
| 1910 | Enero, 7 | 22,45 | 39,60 | 10,05 | 51,75 | 225,40 | 3,90 | 167,50 | 5,33 | 36,50 | 2,32 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Enero, 10 | 22,45 | 39,60 | 10,05 | 50,75 | 225,40 | 3,90 | 168,— | 5,33 | 36,50 | 2,32 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Enero, 14 | 22,55 | 39,80 | 10,05 | 50,75 | 225,40 | 3,90 | 169,— | 5,33 | 36,50 | 2,27 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Enero, 27 | 22,65 | 40,— | 10,05 | 50,75 | 225,40 | 3,90 | 169,— | 5,33 | 36,50 | 2,27 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Febrero, 1 | 22,75 | 40,15 | 10,05 | 50,75 | 225,40 | 3,90 | 170,— | 5,33 | 36,50 | 2,27 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Febrero, 16 | 22,50 | 39,65 | 10,05 | 50,75 | 225,40 | 3,90 | 170,— | 5,33 | 36,50 | 2,27 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Marzo, 7 | 22,30 | 39,20 | 10,05 | 50,75 | 225,40 | 3,90 | 170,— | 5,33 | 36,50 | 2,27 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Marzo, 9 | 22,40 | 39,50 | 10,05 | 50,75 | 225,40 | 3,90 | 170,— | 5,33 | 36,50 | 2,27 | 2,39 | 2,30 | 1,95 |
| | Marzo, 14 | 22,15 | 39,10 | 10,30 | 52,— | 230,85 | 4,— | 171,85 | 5,47 | 37,40 | 2,33 | 2,45 | 2,35 | 2,— |
| | Marzo, 28 | 21,25 | 37,50 | 10,30 | 52,— | 230,85 | 4,— | 174,85 | 5,47 | 37,40 | 2,33 | 2,45 | 2,35 | 2,— |
| | Marzo, 30 | 21,90 | 38,60 | 10,75 | 54,25 | 241,— | 4,17 | 183,50 | 5,70 | 39,— | 2,43 | 2,55 | 2,45 | 2,07 |
| | Abril 3 | 22,15 | 39,— | 10,95 | 55,25 | 245,40 | 4,24 | 187,— | 5,81 | 39,70 | 2,47 | 2,60 | 2,40 | 2,11 |
| | Mayo, 15 | 22,15 | 39,— | 10,95 | 55,25 | 245,40 | 4,24 | — | — | 39,— | 2,49 | 2,60 | — | — |
| | Junio, 9 | 22,95 | 40,50 | 10,95 | 55,25 | 245,40 | 4,24 | — | — | 40,— | 2,49 | 2,60 | — | — |
| | Octubre, 11 | 22,95 | 40,50 | 10,95 | 55,25 | 253,00 | 4,24 | — | — | 43,50 | 2,49 | 2,60 | — | — |
| 1941 | Junio, 2 | 20,50 | 40,50 | 10,95 | 57,60 | 253,— | 4,24 | — | — | 43,50 | 2,53 | 2,60 | — | — |

Cambio para importación de divisas libres

| F E C H A S | | Franco | Libras | Dollars | Franco Suizo | Escudos | Peso Moneda legal | Belgas |
|-------------|-------------|--------|--------|---------|--------------|---------|-------------------|--------|
| 1940 | | | | | | | | |
| | Enero 1 | 28,05 | 49,50 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,90 | — |
| | Enero 14 | 28,20 | 49,75 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | — |
| | Enero 27 | 28,30 | 50,— | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | — |
| | Febrero 1 | 28,45 | 50,20 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | — |
| | Febrero 16 | 28,15 | 49,55 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | — |
| | Marzo 7 | 27,90 | 49,— | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | — |
| | Marzo 9 | 28,— | 49,40 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | — |
| | Marzo 14 | 27,— | 47,70 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | — | — |
| | Marzo 28 | 25,95 | 45,75 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | — | — |
| | Marzo 30 | 25,55 | 45,— | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | — |
| | Abril 3 | 25,35 | 44,70 | 12,56 | 281,75 | 45,60 | 2,83 | 213,30 |
| | Mayo 15 | 25,35 | 44,70 | 12,56 | 281,75 | 44,70 | 2,86 | — |
| | Junio 9 | 26,40 | 46,55 | 12,56 | 281,75 | 46,— | 2,86 | — |
| | Octubre, 11 | 26,40 | 46,55 | 12,56 | 290,95 | 50,— | 2,86 | — |
| 1941 | | | | | | | | |
| | Junio, 2 | 23,60 | 46,55 | 12,56 | 290,95 | 50,— | 2,90 | — |

Producciones Siderúrgicas en España en 1935, 1936, 1937 y 1938

Datos oficiales copiados de la Estadística Minera y Metalúrgica publicados por el Consejo de Minería

| Año 1935 | PRODUCTO OBTENIDO | | | |
|------------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|-------------|
| | Cantidad Toneladas | Precio por ton. Pésetas | Valor Pésetas | |
| <i>Ferromanganeso</i> | | | | |
| Coruña (La) | 5.059 | 550,00 | 2.782.450 | |
| <i>Ferrosilicio</i> | | | | |
| Alava | 158 | 600,00 | 94.800 | |
| Coruña (La) | 2.651 | 431,30 | 1.143.370 | |
| <i>Hierro dulce pudelado</i> | | | | |
| Alava | 2.600 | 450,00 | 1.170.000 | |
| <i>Hierro (Lingote de)</i> | | | | |
| Alava | 3.470 | 300,00 | 1.041.000 | |
| Oviedo | 61.300 | 414,14 | 25.386.790 | |
| Santander | 32.858 | 194,62 | 6.395.040 | |
| Vizcaya | 243.486 | 237,74 | 57.888.280 | |
| <i>Acero (Lingote de)</i> | | | | |
| Alava | Eléctrico | 737 | 800,00 | 590.992 |
| Barceloná | M. Siemens | 13.440 | 428,72 | 5.762.000 |
| | Convertidor | 548 | 2.262,77 | 1.239.998 |
| Guipúzcoa | M. Siemens | 42.667 | 444,50 | 18.965.580 |
| | Eléctrico | 350 | 1.500,00 | 525.000 |
| Navarra | M. Siemens | 954 | 471,64 | 450.123 |
| Oviedo | " | 86.071 | 240,00 | 20.657.040 |
| Santander | " | 29.628 | 319,85 | 9.476.650 |
| Valencia | " | 65.377 | 439,36 | 28.724.550 |
| Vizcaya | Convertidor | 103.833 | " | 141.404.504 |
| | M. Siemens | 247.992 | | |
| | Eléctrico | 3.113 | | |
| <i>Año 1936</i> | | | | |
| <i>Ferromanganeso</i> | | | | |
| Coruña (La) | 5.929 | 550,00 | 3.256.000 | |
| <i>Ferrosilicio</i> | | | | |
| Alava | 169 | 600,00 | 101.400 | |
| Coruña (La) | 2.923 | 431,00 | 1.259.856 | |
| <i>Hierro dulce pudelado</i> | | | | |
| Alava | 2.141 | 450,00 | 963.450 | |
| Sevilla | 1.346 | 593,00 | 798.178 | |
| <i>Hierro (fundición)</i> | | | | |
| Córdoba | 470 | 410,00 | 192.700 | |
| <i>Hierro (Lingote de)</i> | | | | |
| Alava | 2.260 | 300,00 | 678.000 | |
| Navarra | 637 | 396,08 | 252.214 | |
| Oviedo | 42.046 | 175,00 | 7.358.050 | |
| Santander | 21.231 | 194,00 | 4.118.814 | |
| Vizcaya | 159.398 | 237,00 | 37.777.326 | |
| <i>Acero (Lingote de)</i> | | | | |
| Alava | Eléctrico | 326 | 800,00 | 261.140 |
| Guipúzcoa | M. Siemens | 14.412 | 444,50 | 6.377.184 |
| Navarra | " | 644 | 472,80 | 304.371 |
| Oviedo | " | 52.872 | 240,00 | 12.689.280 |
| Santander | " | 23.810 | 319,85 | 7.615.628 |

PRODUCTO OBTENIDO

| | | Cantidad Toneladas | Precio por ton. Pesetas | Valor Pesetas |
|------------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|
| Valencia | M. Siemens | 60.828 | 439,36 | 26.725.390 |
| | Convertidor | 47.311 | 313,00 | 14.808.343 |
| Vizcaya | M. Siemens | 170.546 | 313,00 | 53.380.898 |
| | Eléctrico | 1.972 | 1.645,00 | 3.243.940 |
| <i>Año 1937</i> | | | | |
| <i>Ferromanganeso</i> | | | | |
| Coruña (La) | | 6.471 | 550,00 | 3.559.325 |
| <i>Ferrosilicio</i> | | | | |
| Alava | | 151 | 600,00 | 90.600 |
| Coruña (La) | | 2.456 | 431,00 | 1.058.579 |
| <i>Hierro dulce pudelado</i> | | | | |
| Alava | | 1.661 | 450,00 | 747.450 |
| Navarra | | 332 | 400,00 | 132.976 |
| Sevilla | | 798 | 593,00 | 473.319 |
| <i>Hierro (Lingote de)</i> | | | | |
| Alava | | 4.009 | 300,00 | 1.202.700 |
| Oviedo | | 5.389 | 414,00 | 2.231.046 |
| Santander | | 14.579 | 194,00 | 2.828.326 |
| Vizcaya | | 107.997 | 237,00 | 25.595.289 |
| <i>Acero (Lingote de)</i> | | | | |
| Guipúzcoa | | 7.259 | 444,50 | 3.226.604 |
| Navarra | | 351 | 472,80 | 165.905 |
| Oviedo | | 1.986 | 240,00 | 476.640 |
| Santander | | 1.239 | 319,85 | 396.294 |
| Valencia | | 58.882 | 439,36 | 25.870.395 |
| Vizcaya | Bessemer | 24.452 | 313,00 | 7.653.476 |
| | M. Siemens | 70.104 | 313,00 | 21.942.552 |
| | Eléctrico | 2.265 | 1.645,00 | 3.725.925 |
| <i>Año 1938</i> | | | | |
| <i>Ferromanganeso</i> | | | | |
| Coruña (La) | | 4.383 | 550,00 | 2.410.650 |
| <i>Ferrosilicio</i> | | | | |
| Coruña (La) | | 1.774 | 431,00 | 764.594 |
| <i>Hierro dulce</i> | | | | |
| Alava | | 1.200 | 450,00 | 540.000 |
| Navarra | | 436 | 400,00 | 174.252 |
| Sevilla | | 1.346 | 593,00 | 798.178 |
| <i>Hierro (Lingote)</i> | | | | |
| Alava | | 3.042 | 300,00 | 912.600 |
| Oviedo | | 91.816 | 206,00 | 18.914.096 |
| Santander | | 36.976 | 194,00 | 7.173.344 |
| Vizcaya | | 304.583 | 230,00 | 70.054.090 |
| <i>Acero (Lingote)</i> | | | | |
| Guipúzcoa | | 6.862 | 444,50 | 3.050.153 |
| Navarra | | 382 | 472,80 | 180.499 |
| Oviedo | | 85.581 | 240,00 | 20.539.440 |
| Santander | | 53.413 | 319,85 | 17.084.148 |
| Valencia | | 64.176 | 439,36 | 28.196.367 |
| Vizcaya | Bessemer | 129.961 | 313,00 | 40.677.798 |
| | M. Siemens | 226.711 | 313,00 | 70.970.543 |
| | Eléctrico | 6.445 | 1.645,00 | 10.602.025 |

I N F O R M A C I O N S I D E R U R G I C A

Producción siderúrgica en España Producción siderúrgica en Vizcaya

| Fecha | | Hierro | Acero | Fecha | | Hierro | Acero |
|-------|----------------------|---------|-----------|-------|----------------------|---------|---------|
| 1913 | Tons. | 424.774 | 316.386 | 1913 | Tons. | 311.818 | 242.472 |
| 1929 | " | 748.936 | 1.003.459 | 1929 | " | 424.979 | 563.766 |
| 1930 | " | 615.583 | 924.534 | 1930 | " | 344.187 | 524.723 |
| 1931 | " | 472.665 | 645.366 | 1931 | " | 245.796 | 326.651 |
| 1932 | " | 296.481 | 532.403 | 1932 | " | 183.976 | 301.815 |
| 1933 | " | 329.703 | 506.653 | 1933 | " | 247.768 | 296.697 |
| 1934 | " | 362.670 | 646.856 | 1934 | " | 255.673 | 324.367 |
| 1935 | " | 341.114 | 594.710 | 1935 | " | 243.486 | 354.938 |
| 1936 | " | 225.572 | 372.729 | 1936 | " | 157.398 | 219.829 |
| 1937 | " | 131.974 | 166.537 | 1937 | " | 107.997 | 96.821 |
| 1938 | " | 436.417 | 601.753 | 1938 | " | 304.583 | 318.983 |
| 1939 | " | 456.813 | 636.248 | 1939 | " | 314.863 | 406.532 |
| 1940 | " | 581.343 | 781.728 | 1940 | " | 423.482 | 480.112 |
| 1913 | Media mensual. Tons. | 35.398 | 26.365 | 1913 | Media mensual. Tons. | 25.985 | 20.206 |
| 1929 | " | 62.411 | 83.621 | 1929 | " | 35.415 | 46.980 |
| 1931 | " | 39.388 | 53.780 | 1935 | " | 20.086 | 29.571 |
| 1932 | " | 24.706 | 44.367 | 1938 | " | 23.092 | 26.582 |
| 1935 | " | 28.426 | 49.559 | 1939 | " | 26.238 | 33.878 |
| 1940 | " | 48.445 | 65.144 | 1940 | " | 35.290 | 40.009 |
| 1940 | Enero Tons. | 46.183 | 64.043 | 1940 | Enero Tons. | 31.714 | 39.588 |
| | Febrero | 41.413 | 61.335 | | Febrero | 29.090 | 38.397 |
| | Marzo | 49.890 | 64.772 | | Marzo | 36.789 | 42.758 |
| | Abril | 47.663 | 69.301 | | Abril | 35.081 | 40.214 |
| | Mayo | 47.994 | 64.581 | | Mayo | 37.168 | 39.900 |
| | Junio | 49.438 | 64.490 | | Junio | 37.275 | 42.595 |
| | Julio | 51.543 | 66.446 | | Julio | 37.554 | 41.587 |
| | Agosto | 49.616 | 68.857 | | Agosto | 36.593 | 42.414 |
| | Septiembre | 50.327 | 66.156 | | Septiembre | 36.415 | 41.532 |
| | Octubre | 51.062 | 69.556 | | Octubre | 37.595 | 43.300 |
| | Noviembre | 50.992 | 63.322 | | Noviembre | 36.517 | 35.477 |
| | Diciembre | 44.650 | 57.063 | | Diciembre | 31.691 | 32.350 |
| 1941 | Enero | 38.013 | 56.764 | 1941 | Enero | 27.048 | 33.060 |
| | Febrero | 33.963 | 44.733 | | Febrero | 22.983 | 26.619 |
| | Marzo | 42.049 | 56.448 | | Marzo | 23.277 | 34.259 |
| | Abril | 45.011 | 63.510 | | Abril | 29.209 | 35.693 |
| | Mayo | 49.190 | 65.599 | | Mayo | 31.542 | 37.499 |

MOVIMIENTO DE LA CAMARA DE COMPENSACION DE BILBAO

Número de efectos EN MILLONES PESETAS

| FECHA | Número de efectos | | Cantidad compensada | Importe liquidado | Máxima diaria | Mínima diaria | Media diaria |
|-------|-------------------|----|---------------------|-------------------|---------------|---------------|--------------|
| | En Miles | | | | | | |
| 1939 | Junio | 26 | 337 | 37 | 31 | 8 | 15 |
| " | Julio | 28 | 372 | 53 | 46 | 9 | 16 |
| " | Agosto | 39 | 391 | 46 | 32 | 8 | 15 |
| " | Septiembre | 30 | 397 | 62 | 57 | 8 | 15 |
| " | Octubre | 34 | 351 | 42 | 28 | 9 | 14 |
| " | Noviembre | 34 | 407 | 55 | 49 | 12 | 16 |
| " | Diciembre | 35 | 522 | 64 | 48 | 12 | 22 |
| 1940 | Enero | 39 | 543 | 91 | 106 | 13 | 22 |
| " | Febrero | 37 | 490 | 54 | 36 | 7 | 19 |
| " | Marzo | 37 | 446 | 47 | 35 | 12 | 19 |
| " | Abril | 41 | 513 | 54 | 38 | 14 | 21 |
| " | Mayo | 44 | 475 | 53 | 34 | 12 | 19 |
| " | Junio | 41 | 441 | 32 | 37 | 12 | 19 |
| " | Julio | 47 | 681 | 89 | 54 | 15 | 28 |
| " | Agosto | 45 | 593 | 55 | 32 | 12 | 19 |
| " | Setiembre | 39 | 597 | 64 | 40 | 11 | 20 |
| " | Octubre | 48 | 531 | 68 | 34 | 15 | 21 |
| " | Noviembre | 45 | 567 | 55 | 42 | 15 | 23 |
| " | Diciembre | 46 | 651 | 80 | 38 | 18 | 26 |
| 1941 | Enero | 52 | 595 | 56 | 44 | 15 | 23 |
| " | Febrero | 43 | 547 | 51 | 41 | 15 | 22 |
| " | Marzo | 32 | 598 | 60 | 44 | 13 | 23 |
| " | Abril | 33 | 623 | 54 | 47 | 16 | 28 |
| " | Mayo | 38 | 719 | 81 | 50 | 17 | 29 |

Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao

| Años | IMPORTACION | | | EXPORTACION | | | Tráfico general | BUQUES ENTRADOS | | |
|--------------------|-------------|----------|---------------|-------------|----------|---------------|-----------------|-----------------|-----------|-------|
| | CARBON | | Carga general | MINERAL | | Carga general | | Con carga | En lastre | TOTAL |
| | Extranj. | Cabotaje | | Extranjero | Cabotaje | | | | | |
| Miles de Toneladas | | | | | | | | | | |
| 1939 | | | | | | | | | | |
| Agosto | — | 53 | 100 | 58 | 2 | 35 | 234 | 161 | 70 | 231 |
| Septiembre | 0,05 | 13 | 62 | 45 | 10 | 42 | 232 | 145 | 44 | 189 |
| Octubre | 1,— | 64 | 54 | 15 | 4 | 29 | 168 | 149 | 33 | 182 |
| Noviembre | 7,— | 83 | 63 | 18 | 1 | 29 | 202 | 149 | 55 | 204 |
| Diciembre | 19,— | 97 | 84 | 3 | 3 | 27 | 232 | 156 | 42 | 198 |
| 1940 | | | | | | | | | | |
| Enero | 0,07 | 66 | 72 | 21 | 3 | 27 | 188 | 144 | 57 | 201 |
| Febrero | — | 69 | 49 | 33 | 3 | 32 | 188 | 157 | 62 | 219 |
| Marzo | — | 109 | 98 | 64 | 4 | 36 | 312 | 171 | 61 | 232 |
| Abril | — | 83 | 66 | 74 | 6 | 25 | 257 | 150 | 60 | 210 |
| Mayo | — | 76 | 61 | 69 | 4 | 30 | 241 | 172 | 71 | 243 |
| Junio | — | 101 | 77 | 83 | 5 | 33 | 302 | 175 | 64 | 239 |
| Julio | — | 71 | 68 | 50 | 4 | 20 | 216 | 171 | 45 | 216 |
| Agosto | 7,— | 82 | 94 | — | 4 | 39 | 227 | 149 | 41 | 190 |
| Septiembre | — | 112 | 50 | — | 8 | 38 | 208 | 163 | 48 | 211 |
| Octubre | 2,— | 85 | 67 | — | 4 | 33 | 192 | 174 | 35 | 209 |
| Noviembre | — | 105 | 60 | 5 | 4 | 43 | 217 | 145 | 42 | 187 |
| Diciembre | 2,— | 70 | 69 | — | 3 | 38 | 182 | 162 | 43 | 205 |
| 1941 | | | | | | | | | | |
| Enero | 5,— | 97 | 31 | — | 4 | 36 | 168 | 150 | 33 | 183 |
| Febrero | — | 79 | 61 | — | 2 | 22 | 165 | 135 | 32 | 167 |
| Marzo | — | 81 | 5 | — | 3 | 35 | 172 | 178 | 44 | 222 |
| Abril | 0,5 | 76 | 50 | — | 4 | 24 | 156 | 167 | 26 | 192 |
| Mayo | — | 120 | 65 | — | 7 | 42 | 234 | 197 | 32 | 229 |

INFORMACION MINERA

Producción de Carbón en España

| Años | Antracita | Hulla | Lignito | TOTAL |
|------------|-----------|-----------|---------|-----------|
| | Tons. | Tons. | Tons. | Tons. |
| 1913 | 232.517 | 3.783.214 | 276.791 | 4.292.522 |
| 1920 | 491.715 | 4.928.989 | 552.425 | 5.973.129 |
| 1929 | 499.744 | 6.608.572 | 438.951 | 7.547.267 |
| 1930 | 605.024 | 6.577.133 | 379.976 | 7.562.133 |
| 1931 | 524.689 | 6.566.230 | 341.466 | 7.432.385 |
| 1932 | 547.761 | 6.306.205 | 336.292 | 7.190.285 |
| 1933 | 572.440 | 5.426.560 | 301.014 | 6.300.014 |
| 1934 | 695.358 | 5.339.995 | 284.836 | 6.320.189 |
| 1935 | 696.298 | 6.331.939 | 311.734 | 7.339.971 |
| 1936 | 373.363 | 2.959.313 | 215.919 | 3.548.595 |
| 1937 | 396.153 | 1.828.406 | 293.256 | 2.517.905 |
| 1938 | 496.039 | 5.196.499 | 171.448 | 5.863.986 |
| 1939 | 666.005 | 6.089.346 | 204.690 | 6.960.041 |
| 1940 | 1.098.050 | 7.751.068 | 568.165 | 9.417.283 |
| | | | | |
| 1940 Enero | 80.738 | 575.484 | 36.123 | 692.345 |
| Febrero | 84.573 | 592.841 | 43.766 | 721.180 |
| Marzo | 90.351 | 624.605 | 46.351 | 761.307 |
| Abril | 96.753 | 650.133 | 49.691 | 796.577 |
| Mayo | 94.770 | 654.173 | 41.856 | 790.799 |
| Junio | 89.649 | 647.848 | 44.279 | 781.776 |
| Julio | 84.288 | 675.513 | 49.091 | 808.892 |
| Agosto | 87.363 | 699.534 | 49.698 | 836.595 |
| Septbre | 91.484 | 660.061 | 44.108 | 795.653 |
| Octubre | 101.284 | 693.659 | 54.371 | 849.314 |
| Nobre | 100.258 | 652.426 | 54.564 | 807.248 |
| Dibre | 96.539 | 624.791 | 54.267 | 775.597 |
| | | | | |
| 1941 Enero | 77.399 | 595.234 | 44.129 | 716.762 |
| Febrero | 78.050 | 549.979 | 59.554 | 687.583 |
| Marzo | 91.577 | 623.153 | 66.168 | 780.898 |
| Abril | 90.447 | 609.034 | 64.231 | 763.712 |
| Mayo | 98.461 | 653.687 | 75.509 | 827.657 |

* * *

Producción y exportación de mineral en España

| FECHA | Producción Exportación | |
|-------|------------------------|-----------|
| | Tons. | Tons. |
| 1913 | 9.861.668 | 8.907.309 |
| 1929 | 6.546.648 | 5.594.337 |
| 1930 | 5.517.211 | 3.724.261 |
| 1931 | 3.190.203 | 1.827.877 |
| 1932 | 1.760.471 | 1.309.726 |
| 1933 | 1.815.484 | 1.411.156 |
| 1934 | 2.094.001 | 1.778.415 |
| 1935 | 2.815.150 | 1.893.370 |
| 1936 | 2.266.288 | 1.129.839 |
| 1937 | 1.269.742 | 848.000 |
| 1938 | 2.544.945 | 1.145.000 |
| 1939 | 3.200.000 | 1.200.000 |
| 1940 | 2.886.973 | 651.474 |

Producción de mineral en Vizcaya

| FECHA | Producción |
|--------------------|------------|
| | Tons. |
| 1933 | 1.229.357 |
| 1934 | 1.349.402 |
| 1935 | 1.598.948 |
| 1936 | 1.397.082 |
| 1937 | 749.242 |
| 1938 | 1.820.021 |
| 1939 | 1.675.757 |
| 1940 | 1.512.348 |
| | |
| 1933 Media mensual | 102.446 |
| 1934 | 112.450 |
| 1935 | 110.543 |
| 1938 | 151.668 |
| 1939 | 139.646 |
| 1940 | 126.029 |
| | |
| 1939 Julio | 165.720 |
| Agosto | 143.278 |
| Septiembre | 134.828 |
| Octubre | 130.677 |
| Noviembre | 129.796 |
| Diciembre | 135.353 |
| | |
| 1940 Enero | 124.136 |
| Febrero | 132.367 |
| Marzo | 147.679 |
| Abril | 156.633 |
| Mayo | 148.696 |
| Junio | 146.698 |
| Julio | 139.863 |
| Agosto | 121.577 |
| Septiembre | 101.961 |
| Octubre | 92.460 |
| Noviembre | 100.363 |
| Diciembre | 100.515 |
| | |
| 1941 Enero | 74.414 |
| Febrero | 56.232 |
| Marzo | 117.373 |
| Abril | 91.966 |
| Mayo | 92.703 |

Destino del mineral exportado

Puerto de Bilbao

| FECHA | Inglaterra | Alemania | Holanda | Francia | Bélgica |
|--------------------|------------|----------|---------|---------|---------|
| Miles de toneladas | | | | | |
| 1913 | 1.989 | 824 | — | 160 | — |
| 1929 | 1.118 | 7 | 507 | 49 | — |
| 1930 | 908 | — | 243 | 67 | — |
| 1931 | 574 | — | 149 | 56 | — |
| 1932 | 711 | — | 98 | 22 | — |
| 1933 | 625 | — | 123 | 51 | — |
| 1934 | 564 | — | 215 | 44 | — |
| 1935 | 523 | 54 | 355 | 30 | — |
| 1936 | 617 | 23 | 291 | 21 | — |
| 1937 | 504 | 131 | 112 | — | — |
| 1938 | 346 | 94 | 514 | — | — |
| 1939 | 330 | 102 | 45 | 274 | — |
| 1940 | 264 | 5 | 38 | — | 3 |

* * *

Mineral de Hierro salido por el puerto de Bilbao durante el año 1940

| | A Inglaterra | A Alemania | A Holanda y Bélgica | TOTAL |
|------------------|--------------|------------|---------------------|---------|
| Enero | 17.543 | — | 3.056 | 20.599 |
| Febrero | 24.537 | — | 8.987 | 35.524 |
| Marzo | 56.309 | — | 7.939 | 64.248 |
| Abril | 60.960 | — | 13.374 | 74.334 |
| Mayo | 58.837 | — | 10.611 | 69.448 |
| Junio | 83.098 | — | — | 83.098 |
| Julio | 50.116 | — | — | 50.116 |
| Agosto | — | — | — | — |
| Septiembre | — | — | — | — |
| Octubre | — | — | — | — |
| Noviembre | — | — | 5.479 | 5.479 |
| Diciembre | — | — | — | — |
| TOTAL | 351.400 | — | 49.446 | 400.846 |

Ref. Memoria Jefatura Minas Vizcaya

Exportación de Mineral de Hierro

Puerto de Bilbao

| FECHAS | Extranjero | Cabotaje |
|--------------------------|------------|----------|
| | Tons. | Tons. |
| 1936 | 1.007.965 | 28.946 |
| 1937 | 839.089 | 8.542 |
| 1938 | 1.011.717 | 132.947 |
| 1939 | 742.005 | 79.668 |
| 1940 | 401.156 | — |
| 1913 Media mensual | 254.526 | 1.468 |
| 1935 id. id. | 84.449 | 4.029 |
| 1936 id. id. | 89.830 | 2.412 |
| 1937 id. id. | 69.507 | 711 |
| 1938 id. id. | 84.310 | 11.079 |
| 1939 id. id. | 61.834 | 6.639 |
| 1940 id. id. | — | — |
| 1939 Enero | 46.927 | 9.506 |
| Febrero | 80.376 | 12.190 |
| Marzo | 112.472 | 13.448 |
| Abril | 116.273 | 8.236 |
| Mayo | 97.781 | 7.051 |
| Junio | 60.443 | 3.600 |
| Julio | 89.654 | 4.474 |
| " Agosto | 57.856 | 2.393 |
| " Septiembre | 44.524 | 10.201 |
| " Octubre | 15.145 | 4.487 |
| " Noviembre | 17.863 | 1.492 |
| " Diciembre | 2.691 | 2.610 |
| 1940 Enero | 20.599 | 3.551 |
| " Febrero | 33.836 | 3.312 |
| " Marzo | 64.248 | 4.539 |
| " Abril | 74.334 | 6.107 |
| " Mayo | 69.448 | 4.251 |
| " Junio | 83.097 | 5.341 |
| " Julio | 50.116 | 3.829 |
| " Agosto | — | 3.989 |
| " Septiembre | — | 8.037 |
| " Octubre | — | 4.438 |
| " Noviembre | 5.478 | 3.694 |
| " Diciembre | — | 2.724 |
| 1941 Enero | — | 4.267 |
| " Febrero | — | 1.769 |
| " Marzo | — | 3.267 |
| " Abril | — | 3.842 |
| " Mayo | — | 6.926 |

Autorizaciones para instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, concedidas en el 2.º trimestre, de 1941.

| Nombre y apellidos | Población | Clase de industria | Resolución B. O. E. | Favorable Observaciones |
|---|---|--|---------------------|--------------------------|
| Turiera Puigbó, Rosa y María y otros. | Puigcerdá (Gerona) | Productos lácteos | 5 Abril 1941 | Rea. activi. |
| "Asaya", S. L., en constitución. | Bilbao | Estampados y embutidos de chapa y latón. | 7 " " | (B. O. V.) Nueva ind. |
| Compañía Aragonesa de Parcelación, S. A. | Zaragoza | Pasta químicas y mecánicas de papel y cartón. | 7 " " | Nueva ind. |
| Pérez de Vargas, Rafael | Andújar | Molino de piensos | 7 " " | Tras. y ap. |
| Ortega Navarro, José | Málaga | Cintas de algodón | 9 " " | Nueva ind. |
| C. A. Industrias Alavesas | Cabañas de Virtus (Burgos) | Energía eléctrica | 9 " " | Nueva ind. |
| Ayuntamiento | Torralba del Pinar (Castellón) | Energía eléctrica | 9 " " | Nueva ind. |
| Lezama y Compañía | Oñate (Guipúzcoa) | Energía eléctrica | 20 " " | Ampliación |
| Espuny Aleixandri, Agustín | Badajoz | Jabón de tocador | 20 " " | Reape. sec. |
| Documentos Transkrit, S. A. | San Sebastián | Fornularios copiables | 21 " " | Ampliación |
| Batló Ibáñez, Juan | Barcelona | Tejidos de seda para cerner | 21 " " | Nueva ind. |
| Kurztisch, Federico | Barcelona | Cristales inastillables | 21 " " | Ampliación |
| Hijos de Luca de Tena, S. en C. | Sevilla | Glicerina y aceites grasos | 21 " " | Nueva ind. |
| La Industrial Química R. A. Z. A., S. L. | Villafranca de Oria (Guipúzcoa) | Resinas sintéticas | 21 " " | Nueva ind. |
| Montes, Molla, José | Madrid | Tejidos de seda para cerner | 22 " " | Nueva ind. |
| Unión Química del Norte de España, S. A. | Baracaldo (Vizcaya) | "Litopón" | 22 " " | Ampliación |
| Rimblas Jané, Juan | Barcelona | Puños para calcetines | 24 " " | Nueva ind. |
| Taibo, José María y otro | Bilbao | Corte de chapas de hierro | 25 " " | (B. O. V.) Inst. cizall. |
| San Juan Francés, Miguel | Alicante | Pernitos de cartón | 26 " " | Reapertura |
| Ortiz García, Anastasio | León (varios pueblos) | Energía eléctrica | 26 " " | Ampliación |
| Productos Alimenticios, S. A. | Las Franquesas (Barcelona) | Cubitos de caldo para sopa | 1 Mayo 1941 | Nueva ind. |
| "R. Massó y Compañía" | Barcelona | Aprestos y suavizantes (textil y cuero). | 3 " " | Ampliación |
| Sorondo Garagorri, León | Guipúzcoa (sin citar pueblo) | Trefilería | 3 " " | Nueva ind. |
| Dauner Costa, Ramón | Barcelona | Loción para el cabello y tintura para ídem. | 3 " " | Nueva ind. |
| Construcciones Aeronáuticas, S. A. | Getafe (Madrid) | Aviones | 3 " " | Ampliación |
| Franco Angulo, Vicente | Luchana (Baracaldo) | Envases, chapas negras u hojalata defectuosa. | 16 " " | (B. O. V.) Ampliación |
| Alvarez Vázquez, Amable | Basauri (Vizcaya) | Precintos y flejes laminados | 16 " " | (B. O. V.) Sustit. hor. |
| Domínguez Vidaurreta, Antonio. | Huarte-Araquil (Navarra) | Pan | 16 " " | Nueva ind. |
| Talleres de Lamiaco, M. Pérez y Cia. | Lamiaco (Vizcaya) | Compresores para frenos | 21 " " | (B. O. V.) Ampliación |
| Bernardo Fernández, Francisco. | Cádiz | Sucedáneo de café | 23 " " | Nueva ind. |
| C. A. M. P., S. A. | Santurce (Vizcaya) | Petróleos y derivados | 27 " " | Ampliación |
| Durán Triay, Carlos | Barcelona | Recauchutados de cubiertas | 28 " " | Ampliación |
| Gijón Soriano, Miguel | Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) | Curtidos | 28 " " | Nueva ind. |

| Nombre y apellidos | Población | Clase de industria | Resolución B. O. E. | Favorable | Observaciones |
|--|---|---|---------------------|------------|-------------------------|
| Talleres de Fundición | | | | | |
| Gabilondo, C. A. | Valladolid | Horno eléctrico | 29 | " " | Instalación. |
| Domenech Roses, Antonio | Barcelona | Quesos | 29 | " " | Nueva ind. |
| J. Urjach y Cía., S. A. | Barcelona | Hidrato de cloral, etc. | 29 | " " | Ampliación |
| Salto del Duero, S. A. | León a Santa Lucía | Energía eléctrica | 30 | " " | Ampliación |
| Salto del Duero, S. A. | Bilbao | Medición de energía eléctrica. | 2 | Junio 1941 | (B. O. V.) Sustit. apa. |
| F. A. E. S. | Lamiaco (Vizcaya) | Productos Químicos y Farmacéuticos. | 4 | " " | (B. O. V.) Sustit. maq. |
| Fuerzas Eléctricas | | | | | |
| del Oeste, S. A. | Cáceres y Badajoz | Establecimiento de líneas eléctricas. | 4 | " " | Nueva ind. |
| Esperanza, S. A. | Segovia | Vidrio hilado | 5 | " " | Ampliación |
| S. A. Jabonera Bilbaina y Tapia y Cía. | Bilbao | Silicato sódico | 6 | " " | (B. O. V.) Nueva ind. |
| Garay Sesúмага, José María. | Baracaldo (Vizcaya) | Maquinaria para tejer género de punto. | 6 | " " | (B. O. V.) Ampliación |
| Aldus, S. A. | Madrid | Artes Gráficas | 8 | " " | Tras. y am. |
| Hidroeléctrica | | | | | |
| del Agueda, S. A. | Salamanca (varios pueblos) | Energía eléctrica | 10 | " " | Cons. ram. |
| Vergés Pavía, José | Barcelona | Taller de cerrajería | 15 | " " | Ampliación |
| Salazar Hierro, Mariano | Burgos (varios pueblos) | Energía eléctrica | 15 | " " | Nueva ind. |
| La Papelera Española, S. A. | Arrigorriaga (Vizcaya) | Papel | 16 | " " | (B. O. V.) Sustit. maq. |
| S. E. de Construcción Naval. | Sestao (Vizcaya) | La de su denominación | 16 | " " | (B. O. V.) Sustit. maq. |
| Herramientas Derio, S. L. | Derio (Vizcaya) | Martillos manuales de bocas intercambiables. | 16 | " " | (B. O. V.) Ampliación |
| Cofradía de Pescadores | | | | | |
| de San Pedro. | Bermeo (Vizcaya) | Hielo | 16 | " " | Nueva ind. |
| Terrones Ortiz, Ceferino | Valencia | Taller fumistería y fontanería. | 17 | " " | Nueva ind. |
| Redín Vidaurre, Secundino y otros. | Pamplona | Taller pintura decorativa | 17 | " " | Nueva ind. |
| Medrano Gil, Estanislao | Burgos (varios pueblos) | Energía eléctrica | 20 | " " | Nueva ind. |
| Lidueña Campoy, Augusto | Pozo-Alcón (Pontevedra) | Central Hidro-eléctrica | 21 | " " | Nueva ind. |
| Dantzemberg, Vives y Puig, S. L. | Barcelona | Aparatos de calefacción, etc. | 21 | " " | Nueva ind. |
| Sánchez Santiago, Gregorio | Castañedo Valdés a Trevías (Asturias). | Aserradero de maderas | 21 | " " | Traslado |
| Barquero y Gómez Coronado, Vicenta y Pedro. | Quintana de la Serena (Badajoz). | Curtidos | 21 | " " | Reapertura |
| Jiménez Blanco, Ciriaco | Enciso (Logroño) | Harinas | 21 | " " | Reapertura |
| Casado Hernáiz, Julio | Madrid | Sucedáneos del café | 21 | " " | Nueva ind. |
| Envases de Hierro, S. L. | Bilbao | Grifos y tapones para bidones de su fabricación. | 25 | " " | (B. O. V.) Ampliación |
| Turia, Fábrica de Cervezas, S. A. | Valencia | Cerveza y hielo | 26 | " " | Nueva ind. |
| Aguirre Quintanilla, Miguel | Bilbao | Taller mecánico, anejo a fundición. | 30 | " " | (B. O. V.) Ampliación |

Indice de materias del año 1941

| | | | |
|--|---------|--------|-----|
| Organización Sindical, por <i>Luis Barreiro</i> | Enero | Página | 1 |
| Legislación referente a la creación de los Sindicatos | " | " | 3 |
| Organización Sindical | " | " | 4 |
| Reconocimiento Oficial del Sindicato Nacional del Metal | " | " | 13 |
| Consejo Sindical de Ordenación económica | " | " | 17 |
| El Sindicato Nacional del combustible | " | " | 18 |
| Consejo Nacional de Coordinación | " | " | 18 |
| La Central Reguladora de Abastecimientos y Suministros Sindicales | " | " | 20 |
| Jerarquías de la Delegación Nacional de Sindicatos | " | " | 21 |
| | | | |
| La construcción Nacional de material ferroviario | Febrero | " | 35 |
| La batalla del oro, por <i>Braulio Alfageme y del Busto</i> , Ingeniero del I. C. A. I. | " | " | 37 |
| Riqueza Minero-Metalúrgica en España | " | " | 41 |
| Concesiones Petrolíferas en España | " | Ficha | " |
| Sondeos Petrolíferos en España | " | " | " |
| La obtención de Ferromanganeso de minerales españoles | " | Página | 55 |
| | | | |
| Los yacimientos de oro en España, por <i>Luis Barreiro</i> | Marzo | " | 68 |
| La importancia del carbón para la vida nacional, por <i>Antonio Lucio-Villegas</i> | " | " | 70 |
| La batalla del oro: Independencia económica de los pueblos que no tienen oro, por <i>Braulio Alfageme y del Busto</i> , Ingeniero del I. C. A. I. (Conclusión) | " | " | 72 |
| Precios de primeras materias | " | " | 76 |
| Reservas de oro en los Bancos en 1935 | " | Ficha | " |
| Industrias metalúrgicas de Vizcaya | " | Página | 86 |
| Consumo de carbón por la industria sidero-metalúrgica en 1939 | " | " | 99 |
| | | | |
| La industria siderúrgica española: Nuevas instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya, S. A., por <i>Luis Barreiro</i> | *Abril | Página | 97 |
| Fabricación de acero en horno eléctrico, por <i>Jerónimo Vázquez</i> , Ingeniero del I. C. A. I. | " | " | 99 |
| La importancia del carbón para la vida nacional, por <i>Antonio Lucio Villegas</i> (Conclusión) | " | " | 103 |
| Movimiento de la construcción de Bilbao | " | " | 108 |
| Producción de oro en el mundo | " | Ficha | " |
| Producción de cobre (metal) en el mundo | " | " | " |
| Utilización nacional del carbón | " | Página | 113 |
| Precios de metales en Londres | " | " | 120 |
| | | | |
| La Prevención de Accidentes de Trabajo | Mayo | " | 126 |
| Accidentes de la Industria Siderúrgica, por <i>José González, F. Llamazares y Francisco Galán Marco</i> , Médicos del Hospital de la Fábrica de Altos Hornos de Vizcaya, de Sagunto | " | " | 127 |
| La Prevención de los Accidentes del Trabajo, por <i>Federico Martos de Castro</i> , Ingeniero Industrial Jefe de la Sección de Prevención de Accidentes, Ministerio de Trabajo | " | " | 130 |
| La Enciclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII, por <i>Pedro Cantero</i> | " | " | 134 |
| Los Accidentes de Trabajo, por <i>Loaqué Nebreda</i> | " | " | 136 |
| Accidentes del Trabajo clasificados por edades en Vizcaya-España | " | Ficha | " |
| | | | |
| La estadística de las actividades económicas de la Nación, por <i>Luis Barreiro</i> | Junio | Página | 153 |
| Delegación del Estado en la Industria Siderúrgica | " | " | 154 |
| Riqueza Minero-metalúrgica en España | " | " | 161 |
| Precios de minerales, metales, etc., en Nueva York en mayo de 1941 | " | " | 163 |
| Producción de hierro en España | " | Ficha | " |
| Producción de acero en España | " | " | " |
| Producción de Altos Hornos de Vizcaya-España | " | " | " |
| Precios de productos siderúrgicos en España | " | " | " |
| La Minería y la Metalurgia en el trienio 1936-1938 | " | Página | 167 |
| Cambios oficiales para la compra de moneda | " | " | 172 |
| Cambio para importación de divisas libres | " | " | 172 |
| Producciones siderúrgicas en España en 1935, 1936, 1937 y 1938 | " | " | 173 |
| Información siderúrgica... .. | " | " | 175 |
| Movimiento de la Cámara de Compensación de Bilbao | " | " | 176 |
| Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao | " | " | 176 |
| Información, Minera... .. | " | " | 177 |
| Destino del mineral exportado | " | " | 178 |
| Exportación del mineral de hierro | " | " | 178 |
| Autorizaciones para instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, concedidas en el segundo trimestre de 1941 | " | " | 179 |
| Indice de materias del año 1941 | " | " | 181 |

1
DISPONIBLE

2
Artículos para Ferreterías,
Armerías y Bazares

Marcas de Fábrica:
DAMACO Y LONGINES
DOMINGO ACHA Y
COMPañIA, S. LTDA.

General Mola, 22
ERMUA (Vizcaya)

3
FABIO MURGA
ACEBAL,
Ingeniero Industrial

Electrodos para Soldadura
Eléctrica. Trabajos de Soldadura
Eléctrica y Autógena.
Aparatos de Soldar al arco.

Talleres y Oficinas:
VALMASEDA (Vizcaya)
Teléfono, núm. 15

4
Reservado para
ZUBIA y COMPañIA
ELORRIO
(Vizcaya)

5
**TALLERES
DE ORTUELLA**

AGUSTIN DE MARISCAL
Fundición, Ajustaje
y Calderería

Tubería de Hierro fundido.
Maquinaria en general para
Minería

Telegramas:
MARISCAL - GALLARTA
ORTUELLA - BILBAO

6
SEGURIDAD
Es la cualidad maestra de
los neumáticos

FIRESTONE
HISPANIA
Fábrica y Oficina Central:
BASAURI (BILBAO)

Teléfonos: 17827-28-29
Apartado, número 406
Sucursales en:
Madrid, Barcelona, Sevilla,
Valencia, La Coruña,
Depósito en MURCIA

7
Cía. de Seguros Reunidos
LA UNION Y EL
FENIX ESPAÑOL
Seguros:

Contra incendios - Vida
Marítimos - Cascos y Mercancías - Valores - Accidentes
del Trabajo e individuales
Responsabilidad civil - Automóviles - Camiones - Carros
Contra robo y tumulto popular
Subdirectores en Vizcaya:
MAURA Y ARESTI, LTD.
Arenal, 3 - Teléfono, 11027

8
H I J O D E
MIGUEL MATEU

SECCION MAQUINARIA
Máquinas - Herramientas de
alta calidad - Utillaje de precisión - Muelas "NORTON"

Solicítese Presupuestos:
Barcelona - Madrid
Bilbao - Valencia

9
*Maquinaria
para
conservas*
SOMME
APARTADO 22 - BILBAO

10
FUNDICIONES
ITUARTE, S. A.

(Antes Vda. e Hijos
de Ignacio Ituarte)
Fundición de Bronces y
Hierro niquelado, plateado,
dorado y cobreado.
Ejecución de toda clase
de TRABAJOS
SOBRE DIBUJO

Castaños, 11 - Teléfono 12013
B I L B A O

11
Sociedad Anónima
JOYERIA Y
PLATERIA DE
GUERNICA

Fábrica de Cubiertos Plata,
Metal blanco plateado, Alpaca
pulida, Acero inoxidable,
Acero estañado brillante,
Cuchillería de mango plateado
y hoja inoxidable, Cuchillería
de mango de alpaca y
hoja inoxidable.

GUERNICA (Vizcaya)

12
HIJOS DE VICINAY
Fabricación de Cadenas

OCHANDIANO
(Vizcaya)

13
Tubos de Hierro y Acero
soldados y sin soldadura y
toda clase de accesorios
COMPañIA GENERAL
DE TUBOS, S. A.

Central:
Alameda de Urquijo, n.º 37
BILBAO
Sucursales:
BARCELONA, Urgel, 43.—
MADRID, Cardenal Cisneros,
70.—SEVILLA, Arjona,
4, dupd.—GIJON, Plaza de
la E. del Norte, 3.
Talleres y almacenes prales.
GALINDO - BARCALDO
(Vizcaya)

14
Fundiciones y Talleres
OLMA, CIA. LTDA.

Hierro maleable, Colado,
Latón, Bronce, Aluminio
Cadenas de maleable

DURANGO
(Vizcaya)

15
Máquinas de extracción
A vapor y eléctricas de
todos tipos para pozos
y planos inclinados de
minas.

INSTALACIONES
INDUSTRIALES, S. A.
Teléfono: n.º 14673
Apartado, núm. 393
TALLERES:
Plaza de Alzola, 5

B I L B A O

16
Materiales para Minas, obras
y Ferrocarriles — Carriles,
Aceros — Cables — Tuberías
Yunque s. — Herramientas

ANGEL PICO
Arbieto, 1 - Teléfono, 14813
Telegramas:
PICLAR

B I L B A O

BENGOEHEA, IUSTE Y COMPAÑIA, LTDA.

Talleres y oficinas en:
Fernández del Campo, núm. 21
B I L B A O
Teléfono núm. 13103
TELEGRAMAS:
TURBINAS-BILBAO

Turbinas Hidráulicas, normales y extrarápidas. - Reguladores automáticos de presión. - Tuberías. - Válvulas. Compuertas. - Rejas. - Maquinaria de elevación y transporte. - Elevadores. - Montacargas. - Estivadores. - Máquinas de extracción para Minas. - Cabrestantes. - Grúas fijas y portátiles. - Puentes. - Grúas.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS 'INTERNACIONAL'

Fabrica en LUCHANA-ERANDIO (BILBAO)
Unicos Agentes y fabricantes en España de las pinturas patentizadas H O L Z A P P E L
Todas Patentadas H O L Z A P P E L
Exigir esta marca y no admitan otras

Nuestras Patentes son las de más duración, las mejores, y, dados sus magníficos resultados, las más baratas
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

Calle de Ibañez de Bilbao, núm. 8 - BILBAO

GORTAZAR HERMANOS

Ingenieros de Minas - Calle del Víctor, 7 - BILBAO
Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras.—Transportadores de sacudidas.—Elevadores de Cangilones. — Grúas. — Tranvías aéreos (enganche patentado "FLEKO").—Planos inclinados.—Tornos de extracción.—Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce.—Aire comprimido.—Preparación mecánica y tratamiento de minerales HUMBOLDT.—Grandes grúas "ARDELTWERKE".—Turbinas "ESCHER WYSS". — Venta de toda clase de maquinaria y útiles.

Teléf.: 13919 y 13917, BILBAO - 96931, BARACALDO

PARA ARCHIVAR ESTADISTICAS, CARTAS,
DOCUMENTOS, ETC., EMPLEE MUEBLES
DE ACERO DE PRODUCCION NACIONAL DE

Roneo - Unión Cerrajera, S. A.

VISITE NUESTRA EXPOSICION

GRAN VIA, NUM. 25

B I L B A O

Compañía Anónima "BASCONIA"

Teléfonos: FABRICA, 12110 - BILBAO, 12555

B I L B A O
APARTADO 30
TELEGRAMAS:
BASCONIA

Acero "Siemens-Martin". — Laminación. — Hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Sulfato de hierro.—Vagonetas, volquetes.

CONSTRUCCIONES METALICAS

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

FABRICA DE MAQUINARIA ELECTRICA

GALINDO (Vizcaya)

Teléfonos, núm. 98040 y 98049

Apartado de Correos, núm. 441

B I L B A O

REFINERIAS METALURGICAS

Lipperheide y Guzmán, S. A.

Fabricación de COBRE ELECTROLITICO, COBRE "BEST SELECTED", BRONCES de todas clases, LATONES, METALES ANTIFRICCION, Cobre fosforoso, Soldaduras, Antimonio y diversas aleaciones no-férricas.

Fábrica en ASUA (Vizcaya)

Oficinas: Alameda de Mazarredo, 7 - BILBAO

Teléfono número 16945

La Vasco Navarra

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ACCIDENTES - INCENDIOS
Domicilio social: PAMPLONA

COMPANIA GENUINAMENTE ESPAÑOLA

DELEGACION EN VIZCAYA:

Bailén, números 5 y 7, principal

Teléfono, número 10056

B I L B A O

1 **LA INDUSTRIAL**

Gran Tejera Mecánica

L. CASTILLO Y C.^a

Teléfono, 17835

BASURTO :: BILBAO

5 **FABRICA DE POLEAS DE CHAPA DE ACERO**

LA FERRETERA VIZCAINA

(Sociedad Anónima)

DURANGO (Vizcaya)

Teléfono, 3 - Apartado, n.º 4

Ruedas de Automóvil, Cubos de forma italiana, Abrazaderas, Arandelas, Cogedores, Sartenes y Calderos martillados, etc., etc.

6 **Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes - Aceros - Carriles Vignole - Carriles Phoenix o Broca - Chapas Magnéticas - Aceros Especiales - Grandes Piezas de Forja - Fabricación de Hoja de Lata. Latería - Envase.

Fabricación de **ALQUITRAN, BENZOL Y TOLUOL**

Flota de la sociedad: **OCHO VAPORES** con 33.600 toneladas de carga.

Dirigir toda la correspondencia a:

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA - Apart. 116

B I L B A O

2 **BANCO DE BILBAO**

FUNDADO EN EL AÑO 1857

Capital desembolsado y reservas: 156.000.000 ptas.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

EXTENSA RED DE SUCURSALES

Dirección Telegráfica:

B A N C O B A O

Domicilio social:

B I L B A O

7 **BANCO DE VIZCAYA**

Gran Vía, 1.—BILBAO

EL BANCO DE VIZCAYA, con su amplísima red de Sucursales, Agencias y Corresponsales y su estrecho contacto con las industrias del País, se encuentra en la mejor situación para efectuar con eficacia y rapidez toda clase de transacciones y negocios bancarios.

3 **ACERAOS FINOS "HEVA"**

SOCIEDAD ANONIMA

ECHIVARRIA

BILBAO

ACEROS PARA HERRAMIENTAS

CONSTRUCCION, MUELLES, MINAS, ETCETERA

8 **R. DE EGUREN, Ingeniero Sucesor: B. DE EGUREN**

BILBAO

OFICINAS TECNICAS

Estudios, Proyectos e instalaciones Hidro-Eléctricas completas. — Construcción, Montaje y Conservación de Ascensores, Montacargas, etc.— Almacenes de Aparatos, Conductores y Materiales eléctricos.

FABRICA DE LAMPARAS "TITAN".
LA CORUÑA - MADRID - SEVILLA - VALENCIA

4 **PATRICIO ECHEVERRIA, S. A. - LEGAZPIA**

ESPECIALIDADES INDUSTRIALES

Herramientas para agricultura, minería y obras.

Aceros especiales. — Piezas forjadas.

Hierros laminados.—Chapa fina negra, magnética, resistente a la corrosión.

9 **Eduardo K. L. Earle**

Gran Fábrica de Metales no férricos de

LEJONA (Vizcaya)

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

COBRE - LATON - ALPACA - ALUMINIO

EN TODAS SUS ALEACIONES

Aleaciones ligeras de alta resistencia marca

E A R L U M I N

Telegramas y Telefonemas: **EARLE - BILBAO**

Dirección postal: **APARTADO, 60 - Teléfono, 17995**

B I L B A O

1
TEJIDOS METALICOS
De todas clases y metales para Cribadoras, seleccionadoras, cintas transportadoras etcétera.

QUIJANO
FORJAS DE BUELNA
(Santander)

2
ISOR S. A.
Fábrica de Productos celulósicos, esmaltes y Barnices sintéticos.

Apartmento, número 544
Teléfono, núm. 65474
LUCHANA-BARACALDO

3
EL MATERIAL INDUSTRIAL CIA. A.
Ibáñez de Bilbao, 9
Apartado, núm. 194
Teléfono, n.º 12030
BILBAO
Capital: 3.000.000 de pesetas
SUCURSALES:
Barcelona - Madrid - San Sebastián
Sevilla - Valencia - Zaragoza
Delegados exclusivos para la venta de
Maquinaria — Herramientas
Accesorios — Rodamientos
Bombas — Motores
Transmisiones
ENGRANAJES FONT-CAMPA A BAL, S. A.

4
CALDERERIA GALVANIZACION
Acumuladores de aire, Depósitos, Tanques, Cisternas, Aljibes, Autoclaves, Termosifones, Pailas, Tuberías, Chimeneas, Construcciones metálicas, Toda clase de trabajos en chapa, sobre plano.
Sociedad

"EL VULCANO ESPAÑOL"
AZATEGUI & CIA.
BILBAO

5
Fabricación de Barnices y Pinturas
MACHIMBARRENA Y MOYUA, S. A.

Teléf. 12065 - Apartado, 291
BILBAO

6
MANNHEIM
Cía. Anónima Alemana de Seguros
Ramos Marítimos e incendios
Fundada en 1879
En España desde 1882
Delegación para Vizcaya
HOPPE Y COMPANIA
Alameda Mazarredo, 17.
Teléfonos, 11272 y 11273
BILBAO

7
Talleres de Lamiaco
MOISES PEREZ Y C. S. C. L.
Tallado de engranes cónicos y rectos. — Construcciones Mecánicas. — Fundición de Hierro y Metales. — Construcción de cambios de marcha para motores marinos patente número 132.660. — Construcción y reparación de toda clase de máquinas.
Teléfono, 97805
LAS ARENAS
(Bilbao)

8
TUBOS Y METALES
Buenos Aires, número 4
Teléfono, número 16863
Tuberías y accesorios. — Chapas y flejes de hierro galvanizado. — Antifricción. Perdigonos "MATA", etc.
EFFECTOS NAVALES
Ripa, 1 - Teléfono, 13119
Aceites y grasas. — Amiantos. Gomas. — Empaquetaduras. Jarcia y Cables. — Cotonos. Pinturas en pasta y preparadas. — Barnices.
ORTIZ DE ZARATE E HIJOS
Apartado, 164 - BILBAO

9
Sociedad Metalúrgica "DURO FELGUERA"
Compañía Anónima
Capital social: 77.500.000 ptas.
Domicilio social y Oficina Central de Ventas:
MADRID, Barquillo, 1
Telegramas y Telefonemas:
DURO-MADRID
LA FELGUERA (Asturias)
Telegramas y Telefonemas:
DURO
DURO - Sama de Langreo
SAMA DE LANGREO

10
Sociedad Española de Construcciones Metálicas "TALLERES DE ZORROZA"
Apartado, 19 - BILBAO
Capital desembolsado: 18.500.000 pesetas
Fabricantes de:
Metal Deployé, Ejes de Transmisión, Piezas de forja y de Fundición, Calderas «GALLE», Calderería Aparatos de Elevación y Manutención Mecánica, Material para Ferrocarriles, Maquinaria para Buques Maquinaria en general, Motores Diesel.

11
FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.
Grandes almacenes frigoríficos para la conservación de géneros alimenticios.
Departamentos independientes para:
Huevos - Bacalao - Carnes Tocino - Mantecas - Quesos Aves - Caza - Pescados Salazones - Frutas - Géneros congelados - Fábrica de hielo
General Salazar, 14
Teléfono, 14488
BILBAO

12
JEMEIN, ERRAZTI Y ZENITAGOYA, S. L.
Construcciones Metálicas y Mecánicas - Especialidad en cambios de vía.
Apartado, núm. 271
Telegramas: J E Z
Iparraguirre, 58 y 60
Teléfono, n.º 13747
BILBAO

13
TALLERES NACIONALES DE FUNDICION
Hierro maleable americano a núcleo negro (patentado).
COLADO Y METALES
Artículos de ferretería, Talleres Mecánicos, Fabricación de cojinetes de engrase automático por anillo y bolas
Teléfonos números 7 y 30
ELORRIO (Vizcaya)

14
Aceros al horno eléctrico: **SEMI-ACEROS**
Aleaciones Especiales
SARRALDE
Fabricación de Piezas según plano
Zumárraga - Villarreal (Guipúzcoa)
Telegramas: **SARRALDE**
Teléfono, número 312
ZUMARRAGA

15
Fundiciones Especiales
"OBEREN"
Botica Vieja, 9
Teléfono, 13742
DEUSTO-BILBAO

16
CEMENTOS PORTLAN ARTIFICIAL ASLAND
Teléfono oficina: 16051
Teléfono fábrica: 11914
OFICINAS:
Rodríguez Arias, 8, 5.º
Edificio Hotel Carlton
BILBAO

Sociedad Franco - Española

DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREOS

FABRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA
(FUNDADA EL AÑO 1898)

DESIERTO - ERANDIO

Teléfono, número 16890

Apartado, número 67

B I L B A O

CONSTRUCCION DE TRANVIAS AEREOS Y PUENTES COLGANTES

Alambres de acero de todas clases y resistencias
Alambres de hierro

PRODUCTOS QUIMICOS Y

ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Manjón), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moter) y Lisboa (Trafaria)

SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS
GEINCO (ANTIGUA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO). — NITRATOS. — SULFATO AMONICO. — SALES DE POTASA. — SULFATO DE SOSA. — ACIDO SULFURICO ANHIDRO. — ACIDO NITRICO. — ACIDO CLORHIDRICO. — GLICERINAS.

Los pedidos en BILBAO: a la
Sociedad Anónima Española de la Dinamita
Apartado 157

MADRID: a Unión Española de Explosivos
Apartado 66

OVIEDO: a Sociedad Anónima "Santa Bárbara"
Apartado 31

SERVICIO AGRONOMICO:
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a
todos los terrenos

COMPANIA EUSKALDUNA

De Construcción y Reparación de Buques

Dirección Postal:

Apartados, números 13 y 16

DOMICILIO:

Plaza de Bélgica, número 2

Teléfono, número 11290

Dirección Telegráfica:

EUSKALDUNA, BILBAO

Construcción de toda clase de buques, embarcaciones y demás elementos flotantes. — Grandes diques secos para reparaciones, reconocimientos, limpieza y pintura de fondos. — Construcción de trenes voladores, autovías, locomotoras, coches, wagones y demás material móvil y fijo para ferrocarriles. — Construcciones y reparaciones mecánicas y metálicas en general.

SOCIEDAD ANONIMA

Talleres de Guernica

M A Q U I N A S

H E R R A M I E N T A S

M A T E R I A L D E G U E R R A

T E L E G R A M A S :

T A L N I C A

T E L E F O N O , N U M E R O 5

G U E R N I C A
(E S P A Ñ A)

1
AGUSTIN IZA Y C.^a
 LA VICTORIA
 Fábrica de barras de cobre y latón
 Tubos de cobre y latón estrados,
 sin soldadura
 TELEFONOS
FABRICA, 97537
 Oficinas de Bilbao, 10251
 Rodríguez Arias, n.º 1, bajo
 DIRECCION POSTAL
 Apartado, 27 - BILBAO

2
LA INDUSTRIAL
CERRAJERA, S. A.
 Especialidad en:
 Ferretería Naval
 Teléfono, n.º 14
E L O R R I O

3
HORNOS
Y APARATOS
TERMICOS
 Alameda Mazarredo, letra C
B I L B A O

4
ALONSO LEAL
 Radiadores para Automóviles
 y Reparaciones
 Euskalduna, núm. 6
B I L B A O

5
MONTES
 Transportes a toda España
 Servicios rápidos
 de paquetería
 Automóviles de al-
 quiler para viajes
 A. Mazarredo, 16 - Tel. 18415
B I L B A O

6
GUILLERMO PASCH
Y HERMANOS
 Alameda de Recalde, n.º 36
 Apartado, 244 - Teléf. 17850
BILBAO
 Motores Diesel M. A. N. fllos.
 marinos y para toda clase de ve-
 hículos, Camiones M. A. N. con
 motor Diesel

7
VIUDA DE
DOMINGO ARRUTI
 Fábrica de Conservas de
 Pescado.-Especialidad en
 filetes de anchoa y Thon
 Marice
ONDARROA - MOTRICO

8
JOSE CRUZ URRETA
 (antes Urreta y Cia.)
 Accesorios de Bicicletas
 Especialidad en Bujes
ERMUA (Vizcaya)

9
HIJO DE M. DE
GARAVILLA
 Fábricas de Conservas de Pescados
 y Vegetales en LEQUEITIO, HARO
 Y RINCON DE SOTO
 Casa Central:

LEQUEITIO (Vizcaya)
 10
LEZAMA Y C.^a LTDA.
 Talleres de Laminación de Hierro
 y Acero en Perfiles Comerciales y
 Especiales
 OFICINAS
 Rampas de Uribitarte, número 2
 Teléfono, 13577 - BILBAO
FABRICA
 ARECHAULETA (Guipúzcoa)
 Teléfono, 60

11
 Precintos de todas clases,
 Flejes laminados en frío
A. ALVAREZ VAZQUEZ
 Apartado, 290 - Teléf. 11947
 Fábrica y oficinas:
URBI
 (San Miguel de Basauri)

12
SILVINO SAINZ
 Taller de Construcciones y
 Reparaciones Metálicas, Cal-
 derería, Soldadura autógena
 Teléfonos:
 Taller, 11609
 Domicilio, 19200
 Deusto :-: **BILBAO**

13
DOMINGO GUZMAN
 Agente de Aduanas
 Consignatario de Buques
 Alameda Mazarredo, núm. 8
 Teléfono, 16733
B I L B A O

14
RESERVADO
PARA
RESERVADO PARA
HORNOS
HERMANSEN
 Elcano, núm. 24
B I L B A O

15
 Fábrica de aparatos eléctricos
 para usos domésticos
VICTOR URIZAR
ZALDIVAR (Vizcaya)

16
 Fábrica de Curtidos
H I J O S D E
F. ARESTI, LTDA.
DURANGO (Vizcaya)

17
 Fabricación Mecánica de
 Redes, Hilos y Cuerdas
MANUEL GARCIA
 Teléfono, 60
B E R M E O

18
 Reparación Eléctrica
 de Automóviles
"IBARRONDO"
 (Establecido en 1917)
 Los Heros, 13 - Teléf. 14350
B I L B A O

19



Antes de comprar un armario pida catálogo
 a la fábrica más importante del ramo
MATTHS. GRUBER. - BILBAO
 Sucursal en Madrid: Ferraz, 6

20
 Fábrica de cemento Portland
 Artificial
"ZIURRENA"
 Oficinas: Fueros, 2
 Teléfono: 12258
B I L B A O

21
ANGEL BILBAO ARANA
 Construcciones Mecánicas, Cons-
 trucción de Máquinas y Accesorios
 para la industria PAPELERA
 Especialidad en tallado
 de Engranajes
 Particular de Alzola, 2 - Tel. 10890
B I L B A O

22
MUTIOZABAL
Y FERNANDEZ
 Construcción y Reparación
 de Buques
 Teléfono, 19547
 Axpe :-: Erandio
B I L B A O

23
 Aislando térmicamente las calde-
 ras, tuberías, locomotoras, barcos,
 etc., etc., **OBTENDREIS GRANDES**
ECONOMIAS DE COMBUSTIBLE
S. E. DE PRODUCTOS
DOLOMITICOS
 SANTANDER
 Representante en Vizcaya:
 Comercial Vasco-Cantábrica, S. A.
 Ercilla, 4 - BILBAO

24
UNION QUIMICA DEL
NORTE DE ESPAÑA S. A.
 Fábrica de Productos
 Químicos en Baracaldo
 Oxido de zinc
 Oficinas:
 Buenos Aires, 4 - Apart. 502
B I L B A O

25
TRUST INDUSTRIAL.
M. MEDINA
 Hurtado de Amézaga, n.º 28
 Teléfono, 13435 - BILBAO
 Trajes, Delantales, Guantes,
 Polainas, etcétera, de amian-
 to, contra los accidentes de
 trabajo

26
FRANCISCO
GALLASTEGUI
 Fabricación de Artículos de
 Ferretería y Accesorios de
 Bicicletas
 General Mola, número 8
ERMUA (Vizcaya)

27
CASTAÑOS,
URIBARR Y CIA.
 Retuertic - Baracaldo
 Fabricante de Cuerdas e hilo,
 Cuerdas de Abacá, Sisal y
 Coco, Hilos de Abacá y Sisal
 "Hijo de agavillar", Malletas
 "Atlanta"

28
COMERCIAL
VICARREGUI, S. A.
 Hierros - Ferretería
 Suministros Industriales
 Oficinas:
 María Díaz de Haro, núm. 21
 Teléfono, 17426 - BILBAO

29
 Hidrófugo anticorrosivo
B I T U G O N
 El mejor impermeabilizante
 Para cimentaciones contra la
 humedad
 Oficinas:
 Bailén, 9, bajo - Telf. 13271
B I L B A O

30
ALMACEN DE SAL
SOCIEDAD
SALES MARINAS
 Barroeta Aldamar, número 8
 (Frente a la Aduana)
 Teléfono, 16447
B I L B A O

31
SOCIEDAD BILBAINA DE
MADERAS Y
ALQUITRANES, S. A.
 Derivados del alquitrán de la hulla
 OFICINAS:
 José M. Olabarri, 1, Lo - Apar. 318
 TELEFONOS:
 Fábrica: 19862 - Oficina: 10471
B I L B A O

32
SOCIEDAD
GENERAL
DE PRODUCTOS
CERAMICOS
 Gran Vía, núm. 1
B I L B A O

FIGOLS - LA NUEVA CENTRAL DE RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO CON

DOS calderas BABCOCK & WILCOX, cada una de una vaporización máxima de 40 toneladas por hora a 24 kgs. por cm.² y 400° C.

Rendimiento 84 % quemando schlamms de lignito.

El sistema BABCOCK de combustión en forma pulverizada, junto con el hogar BAILEY metálico, refrigerado por agua, permite altos rendimientos quemando combustibles inferiores, a la vez que asegura un mínimo costo de entretenimiento.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES **BABCOCK & WILCOX - BILBAO**
Centrales Térmicas - Grúas y Transportadores - Construcciones Metálicas - Locomotoras y Automotores
Tubos de Acero estirado



**FRITZ BLECKMANN
Y CÍA. LTDA.**

BARCELONA (2)

Despacho:

PLAZA DE CATALUÑA, 9

Teléfono 15642.

Almacén:

Calle de Gerona, 164 - Teléf. 82547.

DIRECCION TELEGRAFICA: ACERPHOENIX

Aceros "PHOENIX" Extra - Rápidos

Aceros "PHOENIX" para herramientas
y Especiales

Acero Plata "PHOENIX" según
DIN 175

Barritas templadas "PHOENIX"

Chapas especiales "PHOENIX"

Metal Duro e Hileras "PHOENIXIT"

Cilindros forjados para laminar en
frío "PHOENIX"

REPRESENTANTES:

PARA VIZCAYA Y GUIPUZCOA:

Ingeniero Industrial José María Irala

Tel. 18614 -:- BILBAO -:- Al. Recalde, 64.

PARA MADRID:

Isidoro López Arregui

Calle del General Oraaz, 59